

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

Biblioteca pública mutis, municipio de Bucaramanga.



Autor

Sllendy Yolenny Ramírez Arias

Ensayo para optar por al título de Arquitecta

Tutor(es)

Arq. Hernando René Ladino Barriga

Proyecto de grado

Universidad Santo Tomás Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2018

Tabla de contenido.

	Pág.
1. Introducción.....	13
2. Planteamiento del problema.....	15
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	15
2.2 PREGUNTA PROBLEMA.....	18
2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
3. Justificación.....	20
3.1 PLANES Y PROGRAMAS DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	25
4. Objetivos.....	28
4.1 OBJETIVO PRINCIPAL	28
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
5. Delimitación	29
5.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	29
5.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	29
5.3 DELIMITACIÓN CIRCUNSTANCIAL	30
6. Marcos de referencia.....	31
6.1 MARCO GEOGRÁFICO.....	31
6.1.1 Ubicación.....	33
6.1.2 Infraestructura y vías de comunicación.....	36
6.1.3 Economía.....	36

6.1.4 División política.....	37
6.1.5 Alcance y cobertura	38
6.1.5.1 Población objeto del proyecto:	38
6.1.5.2 Número de usuarios:	41
6.1.5.3 Cobertura:	43
6.1.6 localización.....	44
6.1.6.1 identificación geográfica- escala municipal	44
6.1.6.2 identificación geográfica – criterios de selección de predio:.....	46
6.1.6.3 identificación geográfica – escala sectorial:	54
6.1.6.4 identificación geográfica – escala predial:	55
6.1.7 <i>normatividad</i>	56
6.1.7.1 plan de ordenamiento territorial, de 2da generación 2014 – 2027 para la ciudad de bucaramanga.....	56
6.1.8 <i>accesibilidad</i>	65
6.1.8.1 proyecto vial: troncal metropolitana norte- sur:.....	65
6.1.9 <i>análisis de entorno y contexto</i>	68
6.1.9.1 biblioteca pública maría isabel parra:.....	68
6.2 MARCO CONCEPTUAL	70
6.3 MARCO TEÓRICO	72
6.3.1 <i>desarrollo histórico</i>	72
6.3.2 <i>análisis de referente</i>	75
6.3.2.1 referente nacional:.....	75
6.4 MARCO SOCIO- CULTURAL.....	83

6.5	MARCO HISTÓRICO.....	87
6.6	MARCO NORMATIVO Y LEGAL	90
	<i>6.6.1 pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales pidesc</i> <i>(1966)</i>	90
	<i>6.6.2 constitución política de colombia.....</i>	91
	<i>6.6.3 ley 1379 de 2010.....</i>	93
	<i>6.6.4 ley 397 de 1997.....</i>	93
	<i>6.6.5 decreto 460 de 1995.....</i>	94
	<i>6.6.6 ley 44 de 1993.....</i>	95
	<i>6.6.7 documento conpes 3.222 de 2003.....</i>	96
6.7	LINEAMIENTOS SISTEMA DE BIBLIOTECAS	96
	<i>6.7.1 directrices de la ifla y unesco</i>	96
	<i>6.7.2 compendio de políticas culturales.....</i>	97
	6.7.2.1 acceso a la información y a las diversas formas de lectura y escritura:	97
	6.7.2.2 patrimonio y memoria:.....	98
	6.7.2.3 diagnóstico: conocer cómo y dónde está el patrimonio bibliográfico y documental, su estado de conservación, su uso, sus responsable, el estado de los inmuebles, los recursos que se invierten en su manejo, etc.....	98
7.	Criterios de diseño	100
8.	Método de diseño	101
9.	Diseño metodológico	103
9.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	103

9.2	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	104
9.3	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O PLAN DE TRABAJO	104
9.4	PROYECTO ESPERADO – SÍNTESIS	104
10.	Programa arquitectónico	106
10.1	PROGRAMA DE NECESIDADES	106
10.2	CUADRO DE ÁREAS	107
10.3	ORGANIGRAMA DE FUNCIONES	109
11.	Conclusiones	110
12.	Bibliografía	111

Lista de figuras.

	Pág.
Figura 1. Localización de las Bibliotecas públicas en el área metropolitana.....	16
Figura 2. Instituto Municipal de Cultura y Turismo sede de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay.....	18
Figura 3. Nivel educativo población de Bucaramanga, Santander.	20
Figura 4. Porcentaje de personas de 12 años y más que leyeron libros en los últimos 12 meses, por sexo, según cantidad de libros leídos.....	22
Figura 5. Porcentaje de personas de 12 años y más por sexo según asistencia a alguna presentación y/o espectáculo cultural en los últimos 12 meses.	23
Figura 6. No. 4: Porcentaje de personas de 12 años y más por sexo según asistencia a bibliotecas en los últimos 12 meses.....	24
Figura 7. Santander en Colombia – Colombia en América del Sur.	32
Figura 8. Santander en Colombia – Bucaramanga en Santander.	33
Figura 9. Área Metropolitana de Bucaramanga.	34
Figura 10. Delimitación Municipio de Bucaramanga.....	35
Figura 11. División Política de Bucaramanga.....	37
Figura 12. Barrios de la Comuna 17 (Occidental).	38
Figura 13. Cobertura Biblioteca Pública Mutis.....	43
Figura 14. Cobertura Biblioteca Pública Mutis.....	44
Figura 15. Georreferenciación I, Localización Biblioteca Pública	45

Figura 16. Georreferenciación II, Localización predios en análisis.....	46
Figura 17. Criterios de selección de predio: LOTE 1	47
Figura 18. Criterios de selección de predio: LOTE 2	50
Figura 19. Criterios de selección de predio: LOTE 3	52
Figura 20. Georreferenciación II, Localización Biblioteca Pública.....	54
Figura 21. Georreferenciación III, Localización Biblioteca Pública.	55
Figura 22. Áreas de actividad - POT.....	56
Figura 23. Convenciones para interpretación de la figura 22	56
Figura 24. Convenciones para interpretar la tabla 7	57
Figura 25. Edificabilidad – POT	58
Figura 26. Normativa Edificabilidad POT	59
Figura 27. Especificaciones de la normativa de edificabilidad.....	59
Figura 28. Sistemas estructurantes – POT	60
Figura 29. Convenciones para interpretación de la figura 28	60
Figura 30. Perfiles Viales – POT	61
Figura 31. Perfil Vial 9.50 mts, Tipo A – POT.....	62
Figura 32. Perfil Vial 12.00 mts, Tipo C – POT	62
Figura 33. Perfil Vial 26.00 mts, Tipo A – POT.....	63
Figura 34. Perfil peatonal 6.00 mts, Tipo A – POT	63
Figura 35. Antejardines– POT.	64
Figura 36. Convenciones de la figura 35	64
Figura 37. Dimensiones de voladizos - POT	64
Figura 38. Trazado vial troncal metropolitana Norte-Sur.....	65

Figura 39. Proyecto troncal Metropolitana Norte-Sur: Tramo 4.....	66
Figura 40. Afectación del espacio público.....	67
Figura 41. Afectación del espacio público.....	67
Figura 42. Georreferenciación IV, Localización Biblioteca MIP.....	68
Figura 43. Georreferenciación V, Localización Biblioteca MIP.....	69
Figura 44. Biblioteca Virgilio Barco, Bogotá.....	74
Figura 45. Ficha tipológica arquitectónica.....	75
Figura 46. Análisis del contexto urbano e implantación.....	76
Figura 47. Análisis de flujos.....	77
Figura 48. Análisis de flujos.....	78
Figura 49. Análisis de usos.....	79
Figura 50. Análisis de usos.....	80
Figura 51. Análisis formal del proyecto.....	81
Figura 52. Análisis formal del proyecto.....	82
Figura 53. Biblioteca Nacional de Colombia, Parque la Independencia.....	89
Figura 54. Método sistemático para diseñadores por Bruce Archer.....	101
Figura 55. Ciclo holístico de la investigación.....	103
Figura 56. Organigrama general de zonas, propuesta espacial.....	109

Lista de tablas.

	Pág.
Tabla 1. Bibliotecas Públicas en el Área Metropolitana de Bucaramanga.	17
Tabla 2. Estado Bibliotecas Públicas en el Área Metropolitana de Bucaramanga	25
Tabla 3. Población por Comuna en Bucaramanga.	39
Tabla 4. Población por Rangos de edad Comuna Mutis	39
Tabla 5. Población que sabe leer y escribir en Comuna Mutis	40
Tabla 6. Índices de Ocupación según uso	41
Tabla 7. Normativa áreas de actividad POT	57
Tabla 8. Clasificación Perfiles Viales POT.....	61
Tabla 9. Diagnóstico actual Biblioteca Pública MIP	69
Tabla 10. Programa de necesidades, según espacio y zona planteada	106

Lista de Apéndices.

	Pág.
Apéndice A. Memoria Argumentativa.....	113
Apéndice B. Memoria Descriptiva.....	114
Apéndice C. Planta urbana localización.....	115
Apéndice D. Planta Primer Piso.....	116
Apéndice E. Planta Segundo Piso.....	117
Apéndice F. Planta Tercer Piso.....	118
Apéndice G. Planta de cubiertas.....	119
Apéndice H. Planta sótano de estacionamiento.....	120
Apéndice I. Planta estructural y detalle constructivo	121
Apéndice J. Planta cimentación y detalle constructivo.....	122
Apéndice K. Alzados Arquitectónicos.....	123
Apéndice L. Alzados Arquitectónicos.....	124
Apéndice M. Secciones Arquitectónicas.....	125
Apéndice N. Perspectiva propuesta.....	126

DESCRIPCIÓN O PALABRAS CLAVES

Español	English
Biblioteca, Biblioteca Pública, Cultura, Hemeroteca, Ludoteca.	Library, Public Library, Culture, Newspaper library, Playroom.

RESUMEN

El proyecto se desarrolla en el barrio Mutis, el cual pertenece a la zona normativa número 7, con el fin de complementar la alta demanda educativa de la zona con un equipamiento de carácter público y al cual los usuarios puedan acceder de forma gratuita y abierta. El barrio Mutis se conecta directamente con la zona centro de la ciudad y con el área educativa de Real de Minas en la cual se encuentran numerosas instituciones como colegios, universidades y centros de capacitación dirigidos a áreas específicas de la población.

Se escoge esta zona de la ciudad para realizar una intervención por medio de un objeto arquitectónico que dé lugar a dinámicas sociales incluyentes y mejore el nivel educativo de los ciudadanos, despertando el interés en las actividades direccionadas a la formación cultural y educativa. Esta biblioteca contará con espacios de lectura, salas de exposición, hemeroteca, zona infantil, ludoteca y aulas digitales, que permitan a todo tipo de usuario acceder a diversos medios de información.

ABSTRACT

The project is been developing in the Mutis neighborhood, which belongs to the normative zone number 7, in order to complement de high educational demands of the zone with an equipment of a public character and which the users can use on a free and open way. The Mutis neighborhood connects directly with the center of the city and with the educational area of Real de Minas neighborhood, where you can find a lot of institutions such as schools, universities and training centers which target specific areas of the population.

This area of the city is chosen to carry out an intervention through an architectural object which results in dynamics of the social inclusive and improve the educational level of the citizens, arousing the interest in the activities directed to the cultural and educational formation. This library will have reading spaces, exhibition halls, newspaper library, children's area, didactic playroom and digital classrooms, which allow all types of users to access various information media.

1. Introducción.

Colombia es un país con grandes rezagos en la formación lectora y cifras considerables de analfabetismo real y funcional, en el que conviven etnias y culturas con diferentes manifestaciones e intereses; un país con marcadas diferencias sociales y económicas, y complejas dinámicas que fraccionan la sociedad y dificultan el reconocimiento de memorias, manifestaciones y pueblos. En un país así no sólo se hace necesario velar por el arraigo de espacios como las bibliotecas, sino que cabe entrar en la discusión de las funciones que estas deben cumplir de cara a la comunidad. Es entonces cuando se abre la reflexión sobre el ejercicio de la lectura y el papel de estos espacios en una época en la que se presentan cambios en la forma en la que se accede al conocimiento, con el advenimiento de la cultura digital, añadiendo factores determinantes como las desigualdades económicas y sociales las cuales afectan el acceso a la información y a el reconocimiento cultural.

En los últimos años se han fortalecido las políticas públicas dirigidas al desarrollo del sistema bibliotecario, agregándose a la agenda gubernamental y al plan de desarrollo nacional, con el objetivo de asegurar las posibilidades de acceso a la lectura, la información y al conocimiento de toda la población, dando como resultado un incremento en los niveles de lectura y escritura. La ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), el Documento Conpes 3.222 en 2003, que dicta los lineamientos del plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y la ley 1379 de 2009 (Ley de Bibliotecas Públicas) han sentado las bases para el mejoramiento de la infraestructura, la

preservación y adquisición de material bibliográfico y el funcionamiento de estos equipamientos de uso público.

A pesar de la implementación de programas y la construcción de nuevas bibliotecas en municipios que no tenían acceso este tipo de servicio, la estructura organizacional continua fallando, por motivos de financiamiento económico y la falta de interés del estado y de la misma comunidad en dotar a las bibliotecas de un carácter colectivo imprescindible para el desarrollo de las presentes y futuras generaciones. Por lo que se plantea como trabajo de grado, el mejoramiento de una de las bibliotecas satélites de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay en la ciudad de Bucaramanga, ubicada en el departamento de Santander, Colombia.

Actualmente la ciudad que cuenta con una gran variedad de equipamiento deportivo e instituciones académicas de educación básica, media y superior, sin embargo carece de una estructura que permita el acceso a redes globales de información y la participación con producción de material de la comunidad en general.

2. Planteamiento del problema

2.1 Descripción del problema.

“El ministerio de cultura, por intermedio de la Biblioteca Nacional de Colombia, es el ente encargado de la coordinación de la red nacional de bibliotecas públicas que se soporta y nace en la Ley 1379 de 2010. Esta institución se encarga de avalar, integrar y controlar las bibliotecas públicas estatales en Colombia y los servicios de orden departamental, distrital, municipal y rural.” (Ministerio de Cultura, 2010).

Sin embargo, se hace evidente el abandono de este tipo de equipamientos por parte de las entidades públicas y de la misma comunidad. Actualmente, se cuenta con una biblioteca pública por cada municipio, es decir, cuatro en el total de territorio que comprende el área metropolitana de Bucaramanga y algunos municipios como Bucaramanga y Floridablanca poseen bibliotecas de menor cobertura denominadas satélites. La infraestructura de estas bibliotecas carece de espacio público, áreas verdes o abiertas que se vinculen a la extensión del territorio y funcionen como punto de referencia para la comunidad.

La mayor parte de las bibliotecas de la ciudad se encuentra dentro de instituciones educativas, principalmente universidades por lo que el acceso a estas adquiere un carácter privado y restringe el uso a la mayor parte de población, en especial a aquellas personas que se encuentran en las zonas periféricas y de expansión del municipio. Sin embargo, no todas estas cumplen con los requerimientos técnicos mínimos dentro del marco legal para lograr ser institucionalizadas.

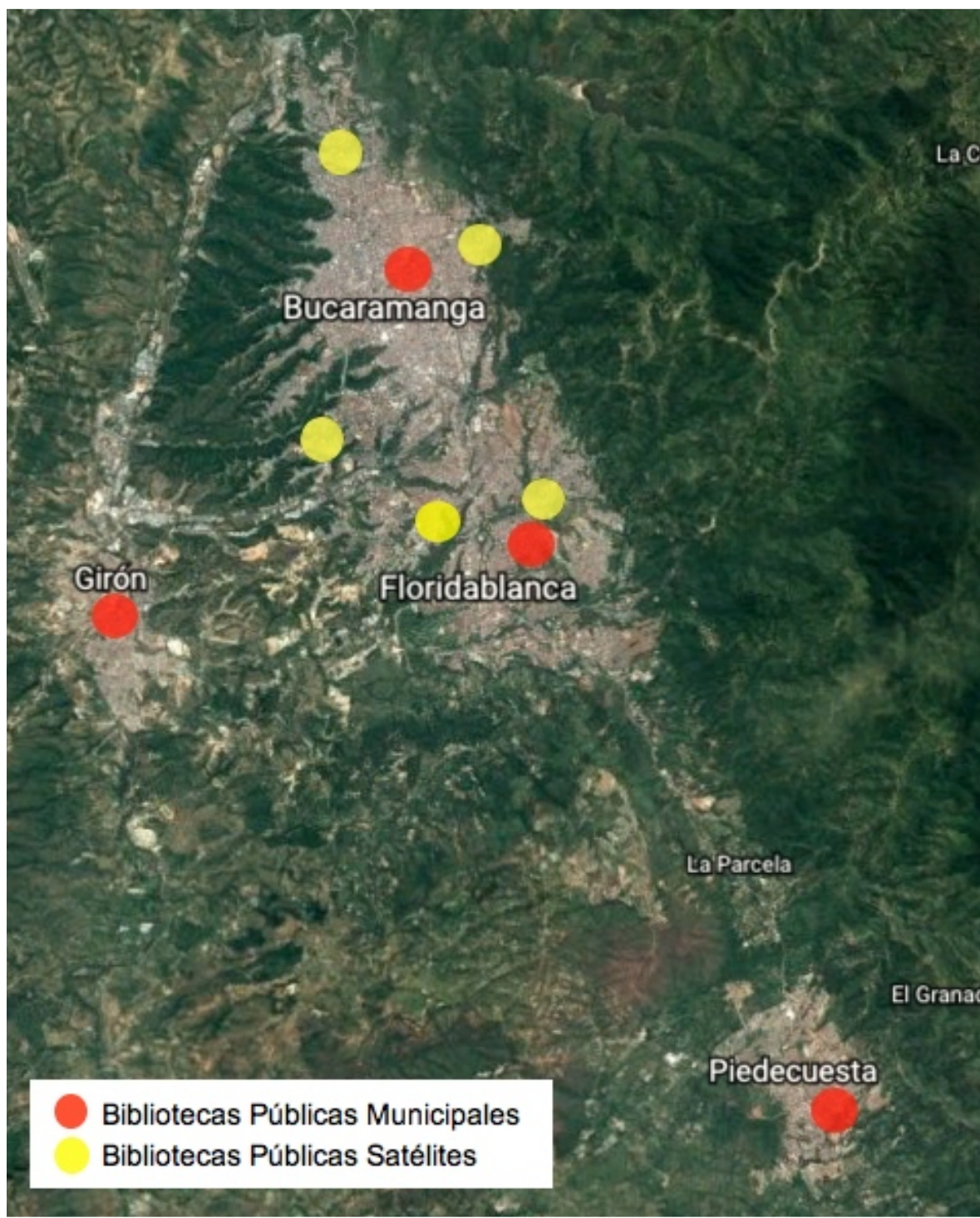


Figura 1. Localización de las Bibliotecas públicas en el área metropolitana.

Adaptado: Google Earth. Edición propia.

En Bucaramanga específicamente existe solo una biblioteca que hace parte de este programa y es la Biblioteca Municipal Gabriel Turbay. No se cuenta con una red de bibliotecas y espacios de desarrollo dentro del municipio, que se enfoque en programas y actividades dirigidos al aprendizaje, la información y promoción cultural al cual se pueda acceder de forma gratuita y abierta, teniendo en cuenta la relación entre la cantidad de habitantes y la extensión del territorio.

Tabla 1. Bibliotecas Públicas en el Área Metropolitana de Bucaramanga.
Bibliotecas Públicas en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

MUNICIPIO	TIPO DE BIBLIOTECA	NOMBRE
Bucaramanga	Municipal	Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay
	Satélite	Biblioteca Pública Satélite Ciudad Norte
		Biblioteca Pública Satélite de Las Américas
		Biblioteca Pública Satélite del Sur Provenza
		Biblioteca Pública Maria Isabel Parra
Floridablanca	Municipal	Biblioteca Pública Municipal Cecilia Gutiérrez
	Satélite	Biblioteca Pública José Antonio Galán
Girón	Municipal	Biblioteca Pública Monseñor Isaías Duarte Cancino
Piedecuesta	Municipal	Biblioteca Pública Municipal Eloy Valenzuela

Nota aclaratoria: Listado general de bibliotecas públicas del área metropolitana de Bucaramanga
Adaptado: Elaboración propia

“La Biblioteca Gabriel Turbay funciona en paralelo con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y el Centro de Memoria de la ciudad, y por lo tanto debería brindar cobertura a los ciudadanos de los 86 barrios, que se distribuyen en 17 comunas.” (Ministerio de Educación, 2010). Sin embargo y teniendo en cuenta que se encuentra institucionalizada y hace parte de la red nacional de bibliotecas públicas, no cumple con los requerimientos en base a cobertura, infraestructura, programas de promoción y material bibliográfico para la población para la cual fue proyectada; de igual forma no es reconocido como un punto de referencia y un espacio de carácter educativo y cultural, pues la precariedad en el servicio ofrecido, sumado al desinterés de la comunidad genera el abandono de este tipo de instituciones. Por esta razón surgen cuatro

bibliotecas satélites dentro de importantes sectores de la ciudad, las cuales tienen un alcance a nivel de barrio.



Figura 2. Instituto Municipal de Cultura y Turismo sede de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay.

Adaptado: Vanguardia Liberal.

2.2 Pregunta problema.

¿De qué manera es posible diseñar espacios arquitectónicos que incentiven a una comunidad a adquirir la lectura como un hábito, promoverlo y a asistir y hacer parte de actividades artísticas, culturales y colectivas?

2.3 Sistematización del problema.

¿Cuánta población está capacitada para recibir y dar servicio a las bibliotecas municipales y sus satélites de forma gratuita?

¿Los ciudadanos poseen los medios tecnológicos en los que puedan acceder a las redes globales de información y conocimiento?

¿Es necesario crear espacios para incentivar las actividades colectivas que logren la integración de una comunidad?

¿Las bibliotecas cuentan con la infraestructura, el material bibliográfico necesario para ofrecer el servicio para el cual es destinado?

3. Justificación.

Colombia toma la educación como uno de los componentes de principal prioridad para el desarrollo social y económico del país, para el cual se destinan gran cantidad de recursos. Los principales puntos se proyectan en la disminución de la deserción escolar, el mejoramiento de la profesión docente y el establecimiento de un sistema de evaluación sólido. Es el quinto país más grande de América Latina y cuenta con una población aproximada de 47 millones de habitantes. (Ministerio de Educación, 2016)

El municipio de Bucaramanga se reconoce como una ciudad de bajo desempleo y alto emprendimiento. Cuenta con numerosos centros educativos de primaria y media, e instituciones especializadas en educación superior en las cuales se ofrecen carreras técnicas, tecnologías y profesionales.

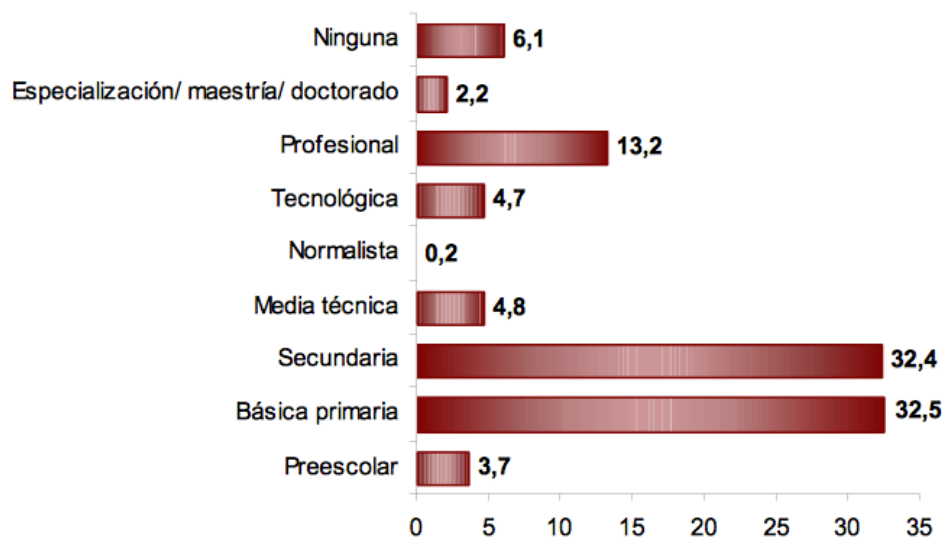


Figura 3. Nivel educativo población de Bucaramanga, Santander.

Adaptado: DANE. Censo General 2005.

Sin embargo, según estadísticas del DANE, sólo el 95% de la población se encuentra alfabetizada; de la cual sólo el 32,5% ha alcanzado el nivel de básica primaria, otro 32,4% el de secundaria y un 6% no ha realizado ningún tipo de estudios.

En base a las estadísticas analizadas, se llega a la conclusión que más de un 60% de la población no continua en estudios de nivel superior y esto se debe en mayor parte a factores económicos. Así, las poblaciones menos favorecidas se ven rezagadas del sistema educativo y de la ciudad misma, lo cual los lleva a relacionar todas las instituciones de formación y eventos culturales como algo que no les pertenece y a lo cual no tienen derecho. De igual forma, el desinterés y la falta de un hábito e incentivos hacen que los jóvenes y los adultos dejen de leer y asistir a eventos culturales y lugares como las bibliotecas.

El informe de la encuesta de consumo cultural realizada por el DANE en el 2007 arroja los siguientes resultados:

Índices de Lectura:

El promedio de lectura es de 2 libros por persona al año para la población de 12 años y más. Dentro de los distintos materiales de lectura, la población que leyó libros en el último año es el 53% de la población total. Para el caso de las revistas es un 52% y periódicos un 60% en el último mes. De igual forma, se concluye que las mujeres frecuentan la lectura más que los hombres.

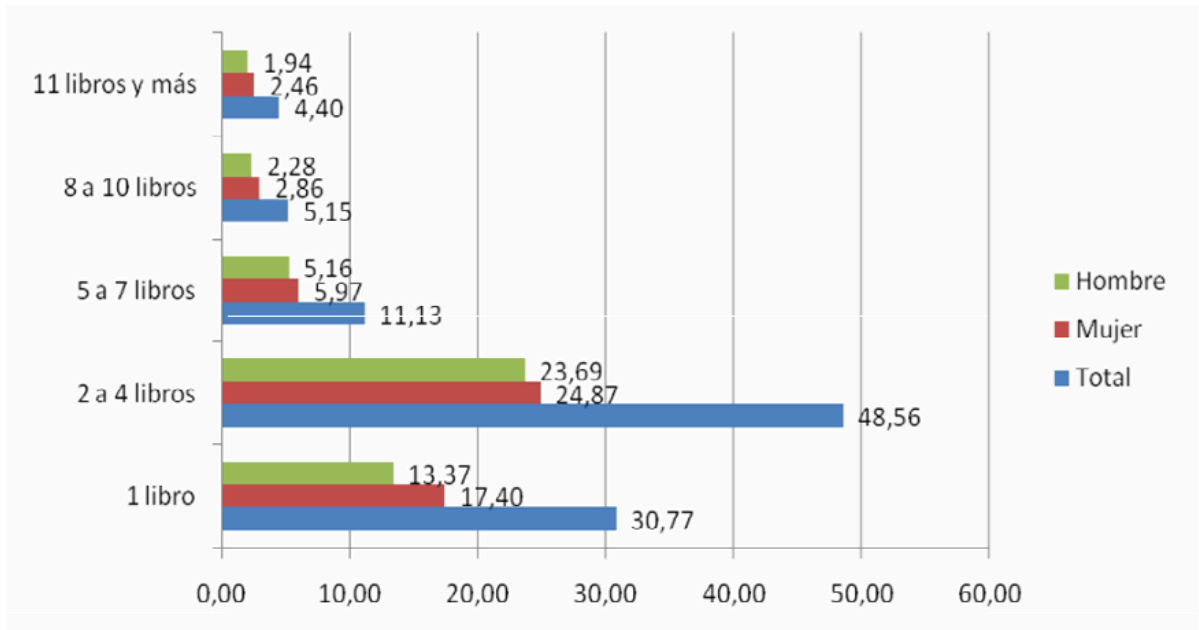


Figura 4. Porcentaje de personas de 12 años y más que leyeron libros en los últimos 12 meses, por sexo, según cantidad de libros leídos.

Adaptado: DANE. Encuesta de Consumo Cultural 2007.

Asistencia a espacios culturales:

“Se incluyen espacios culturales como bibliotecas, museos, casas de la cultura, galerías y salas de exposición, centros culturales y centros históricos. Se tienen en cuenta artes escénicas, artes audiovisuales y plásticas, la música en vivo y artesanías.” (DANE, 2005)

Un porcentaje del 56% no asiste a ninguna de estas actividades al año, de los cuales el 99% de las actividades que presentan asistencia son de carácter gratuito.

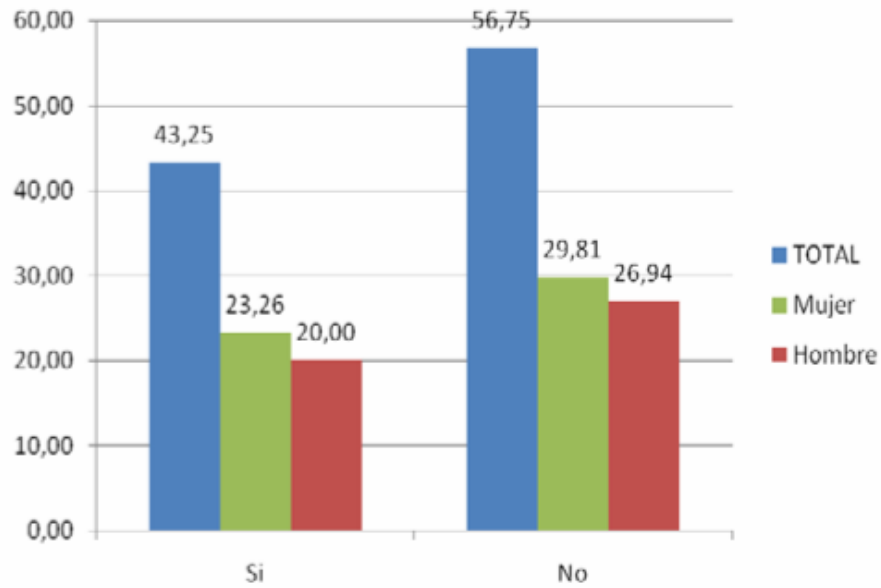


Figura 5. Porcentaje de personas de 12 años y más por sexo según asistencia a alguna presentación y/o espectáculo cultural en los últimos 12 meses.

Adaptado: DANE. Encuesta de Consumo Cultural 2007.

Espacios Culturales: Bibliotecas.

“Los tipos de bibliotecas más concurridas fueron las públicas con un porcentaje del 42%, seguida de las bibliotecas escolares con un 35% y finalmente las universitarias con un 17%. El 45% de los menores entre los 5 y los 11 años asistieron a la biblioteca en los últimos 12 meses. Mientras que la asistencia en caso de las personas mayores a los 12 años es de un 22%.” (DANE, 2007).

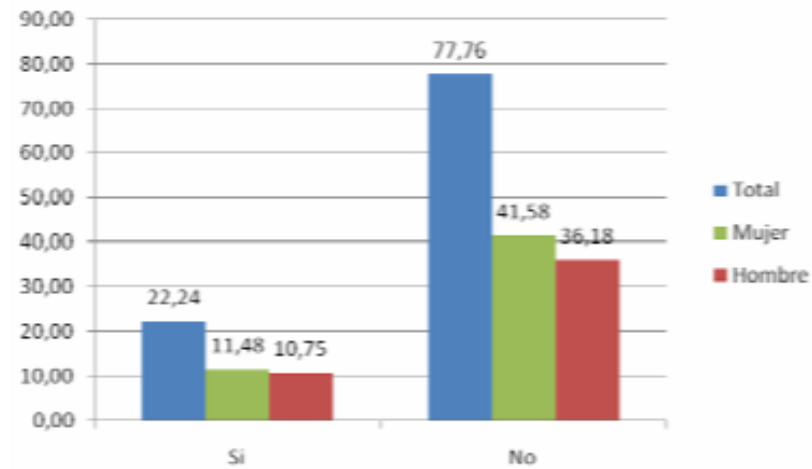


Figura 6. No. 4: Porcentaje de personas de 12 años y más por sexo según asistencia a bibliotecas en los últimos 12 meses.

Adaptado: DANE. Encuesta de Consumo Cultural 2007.

Se plantea una biblioteca la cual funcione como parte de la red nacional de bibliotecas y los programas que estas incluyen, que tienen como objetivo incentivar el ejercicio de la lectura en los jóvenes y crearlo en los adultos. De igual forma, se pretenden crear espacios de participación cultural y dar a conocer los programas de formación que ofrecen.

El proyecto a desarrollar se enfoca en el diseño de un área destinada a la educación y el aprendizaje de carácter público a escala de barrio, con una cobertura aproximada de 7.000 habitantes. Esto, por medio de un espacio que funcione como parte de la red departamental y municipal de bibliotecas de Bucaramanga y del país. La escala está determinada en base a la precaria planificación de la biblioteca Gabriel Turbay como biblioteca municipal, la falta de material bibliográfico y de espacios pertinentes para garantizar el óptimo servicio hacia los usuarios.

Este tipo de equipamientos son dirigidos por la administración pública local o departamental, por lo que a pesar de encontrarse en funcionamiento están limitadas en consecuencia a una mala

gestión en los recursos económicos, la falta de planificación y localización y el deterioro en materia de infraestructura y programas para el desarrollo de los ciudadanos.

La biblioteca departamental de Santander llamada David Martínez Collazos, con más de 110 años de historia se encuentra cerrada desde el año 2001. Cuenta con un amplio material bibliográfico que se almacena actualmente en la casa Luis Perú de Lacroix ubicada junto al parque custodio García Rovira, sin embargo este no se encuentra correctamente referenciado, organizado ni disponible para la ciudadanía.

El municipio de Bucaramanga cuenta con una biblioteca pública municipal y cinco bibliotecas satélites particulares que se encuentran disponibles y hacen parte de la red de bibliotecas del Área metropolitana de Bucaramanga. Respectivamente clasificadas según su tipo y municipio, localizadas de la siguiente manera:

Tabla 2. Estado Bibliotecas Públicas en el Área Metropolitana de Bucaramanga

Estado Bibliotecas Públicas en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Municipio	Tipo	Nombre	Localización	Dirección	Estado
Bucaramanga	Municipal	Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay	Antonia Santos	Calle 30 No. 26-117	Abierta
	Satélite	Biblioteca Satélite Ciudad Norte	La Juventud	Carrera 21 No. 13C-19	Cerrada
		Biblioteca Satélite de Las Américas	Las Américas	Calle 34 No. 35-109	Abierta
		Biblioteca Satélite del Sur Provenza	Provenza	Carrera 23 No. 109-01	Cerrada
		Biblioteca Maria Isabel Parra	Mutis	Carrera 2w No. 62-26	Abierta
Floridablanca	Municipal	Biblioteca Pública Municipal Cecilia Gutiérrez	Ciudad Valencia	Carrera 7 No. 4-35	Abierta
	Satélite	Biblioteca Pública José Antonio Galán	Zapamanga	Carrera 38 No. 116-14	Abierta
Girón	Municipal	Biblioteca Pública Monseñor Isaías Duarte Cancino	Casco Urbano	Carrera 26 No. 34-35	Abierta
Piedecuesta	Municipal	Biblioteca Pública Municipal Eloy Valenzuela	Centro	Carrera 8 No. 10-65	Abierta

Nota aclaratoria: Identificación del estado actual de la red de bibliotecas públicas del área metropolitana de Bucaramanga. Adaptado: Elaboración propia.

3.1 Planes y programas de la red nacional de bibliotecas públicas.

Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas:

“Leer es mi cuento” busca que los colombianos integren la lectura y la escritura a su vida cotidiana. (Biblioteca Nacional, 2010). Fomenta el desarrollo y mejoramiento de competencias como el comportamiento lector, comprensión lectora y producción textual. Se implementa a través de los siguientes componentes:

Material para la lectura y escritura.

Fortalecimiento de las escuelas y las bibliotecas escolares.

Formación de mediadores de lectura y escritura.

Comunicación y movilización.

Seguimiento y evaluación.

Con el objetivo de dinamizar el plan implementa proyectos transversales como:

Concurso Nacional del Cuento

Territorios Narrados.

Bibliotecas Vivas:

Etapas del Plan nacional de Lectura y Bibliotecas, tiene como objetivo garantizar el acceso de toda la población al libro y a la lectura, al encuentro y diálogo de las comunidades, a través de un sistema que inicie procesos de recuperación de la memoria histórica, por medio de bibliotecas patrimoniales; desarrollar programas de lectura en población infantil y juvenil, adultos mayores, grupos étnicos, población rural y carcelaria y servicios de extensión que llegue a los grupos poblacionales más alejados. (Ministerio de Cultura, 2009).

Proyecto Uso y Apropiación del TIC:

Busca incentivar el uso y la apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación TIC en las bibliotecas públicas, realizando un diagnóstico de las condiciones de la infraestructura física y tecnológica, de las necesidades de información de los usuarios reales y

potenciales. “Con esta iniciativa permitirá el mejoramiento en 1200 bibliotecas públicas del país y la formación de 1800 bibliotecarios.” (Biblioteca Nacional, 2016). Apoyado por la Fundación Bill & Melinda Gates.

Estos programas se trabajan en conjunto con la Biblioteca Nacional, el Ministerio de Cultura, el Banco de la República, Gobernaciones y Alcaldías del país, Fundalectura, Ecopetrol, Isagen, Fonade, Fiscalía General de la Nación, Fuerzas Militares de Colombia, INPEC.

4. Objetivos.

4.1 Objetivo principal.

Diseñar una biblioteca de cobertura zonal para la comunidad del barrio Mutis en la ciudad de Bucaramanga, que por medio de un objeto arquitectónico y espacios urbanos complementarios, promuevan la integración de la comunidad y aseguren el acceso a la lectura, la información y el conocimiento.

4.2 Objetivos específicos.

Garantizar a las presentes y futuras generaciones la reunión, conservación, control y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, para el conocimiento y memoria de país, su historia y su cultura.

Impulsar la recolección, organización, correcta disposición y acceso al patrimonio documental y bibliográfico del departamento y la nación, por medio de una red de bibliotecas municipal y su sistema de tecnologías de formación y las comunicaciones (TICs).

Implantar un objeto arquitectónico en un sector con alta demanda de servicios educativos en relación a la gran cantidad de población, que se compone principalmente por núcleos familiares completos.

Cubrir de manera eficiente la demanda de espacios para desarrollo cultural y desarrollar un complejo que funcione de forma abierta e interactiva en razón de actividades de contenido didáctico.

5. Delimitación.

Se busca realizar un proyecto arquitectónico con un enfoque educativo y cultural, que haga parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y sus programas complementarios, buscando recuperar el material de la actual biblioteca satélite del sector y proyectar un espacio en el que se pueda dar el uso de este en servicio a la comunidad, creando espacios de inclusión y desarrollo cultural que incremente el número de lectores y usuarios en la ciudad.

5.1 Delimitación espacial.

El proyecto cubre las necesidades de la comuna 17, Occidental y se desarrollará en el Barrio Mutis de la ciudad de Bucaramanga, en el departamento de Santander, el cual se encuentra ubicado específicamente sobre la que es actualmente la Carrera 2w (oeste), corredor por el que pasará la Troncal Metropolitana Norte-Sur y conecta con el viaducto de la carrera novena, con calle 55 y calle 56, en la que se encuentra actualmente el parque Bruno Batello, junto al parque Recrear.

5.2 Delimitación temporal.

Este proyecto se divide en dos partes, como primer paso se crea, desarrolla y perfecciona el libro en el cual se encuentra el proceso de formación de la propuesta, que se desarrolla durante tres semestres. Se finaliza con el planteamiento del diseño arquitectónico del que se obtienen como resultado planimetrías, alzados y detalles técnicos y constructivos. Desarrollándose en su totalidad en el periodo comprendido entre Agosto del 2015 y Diciembre del 2017 durante el transcurso de las siguientes asignaturas:

Metodología de la Investigación, durante el periodo comprendido entre el 1 de Febrero y el 3 de Junio del 2016.

Técnicas de Investigación, durante el periodo comprendido entre el 1 de Agosto y el 2 de Diciembre del 2016.

Seminario de Investigación, durante el periodo comprendido entre el 1 de Febrero y 2 de Junio del 2017.

Proyecto de Grado, durante el periodo comprendido entre el 1 de Agosto y el 5 de Diciembre del 2017.

5.3 Delimitación circunstancial.

La motivación para realizar el proyecto radica principalmente en aumentar el habito de lectura en la población de todas las edades, la participación en los programas que ofrece la biblioteca y el ministerio de cultura y la apropiación de escenarios de actividades culturales inclusivas para la convivencia y participación activa de toda la comunidad y los usuarios. De igual forma, se buscar dotar a la comunidad con una mejor infraestructura y potenciar el crecimiento de la zona por la importancia local que se adquirirá gracias a las obras y modificaciones propuestas por el corredor vial Troncal Metropolitana.

6. Marcos de referencia.

6.1 Marco geográfico.

El departamento de Santander, uno de los 32 departamentos de Colombia, se localiza en el costado nororiente del país, hace parte de la región Andina y tiene como capital la ciudad de Bucaramanga. Cuenta con una población de 2 millones de habitantes, de los cuales un millón se encuentra en el área metropolitana de Bucaramanga. (Banco de la república, 2010).

El departamento de Santander limita con los departamentos de Antioquia, Cesar, Bolívar y Norte de Santander. Cuenta con 2 corregimientos, 6 provincias, 87 municipios y una superficie de 30.537 km², lo cual representa el 2.7 % del territorio nacional. El centro de desarrollo y capital es Bucaramanga y su área metropolitana, la cual incluye a los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón y en él se encuentra el 76% de la población total del departamento. (Gobernación de Santander, 2010).

La economía del departamento se basa en el petróleo, el turismo y la agricultura. Es el primer productor nacional de cacao y tabaco. Uno de los principales atractivos es el Cañón del Chicamocha y su respectivo parque llamado Parque Nacional del Chicamocha, el cual comprende la zona montañosa donde pasan y se unen los ríos Fonce y Suarez, la cual está bajo jurisdicción del municipio de Aratoca. De igual forma, se encuentran municipios de alto impacto turístico e histórico como San Gil, Barichara, Simacota, Barbosa y Vélez, en los cuales se pueden realizar actividades deportivas y visitas a monumentos históricos.



Figura 7. Santander en Colombia – Colombia en América del Sur.

Adaptado: Portal Territorial de Colombia, DNP.

En materia de infraestructura, Santander se comunica con el país y el exterior por medio del Aeropuerto Internacional Palonegro localizado en el municipio de Lebrija a 30 minutos de Bucaramanga aproximadamente y el puerto aéreo de Barrancabermeja.

Bucaramanga, es conocida a nivel nacional y mundial como “la ciudad de los parques” o “la ciudad bonita”, estos espacios de esparcimiento hacen parte de fundamental de la historia de la

ciudad pues representan a personajes y momentos específicos. La ciudad cuenta con un inventario de 222 parques.

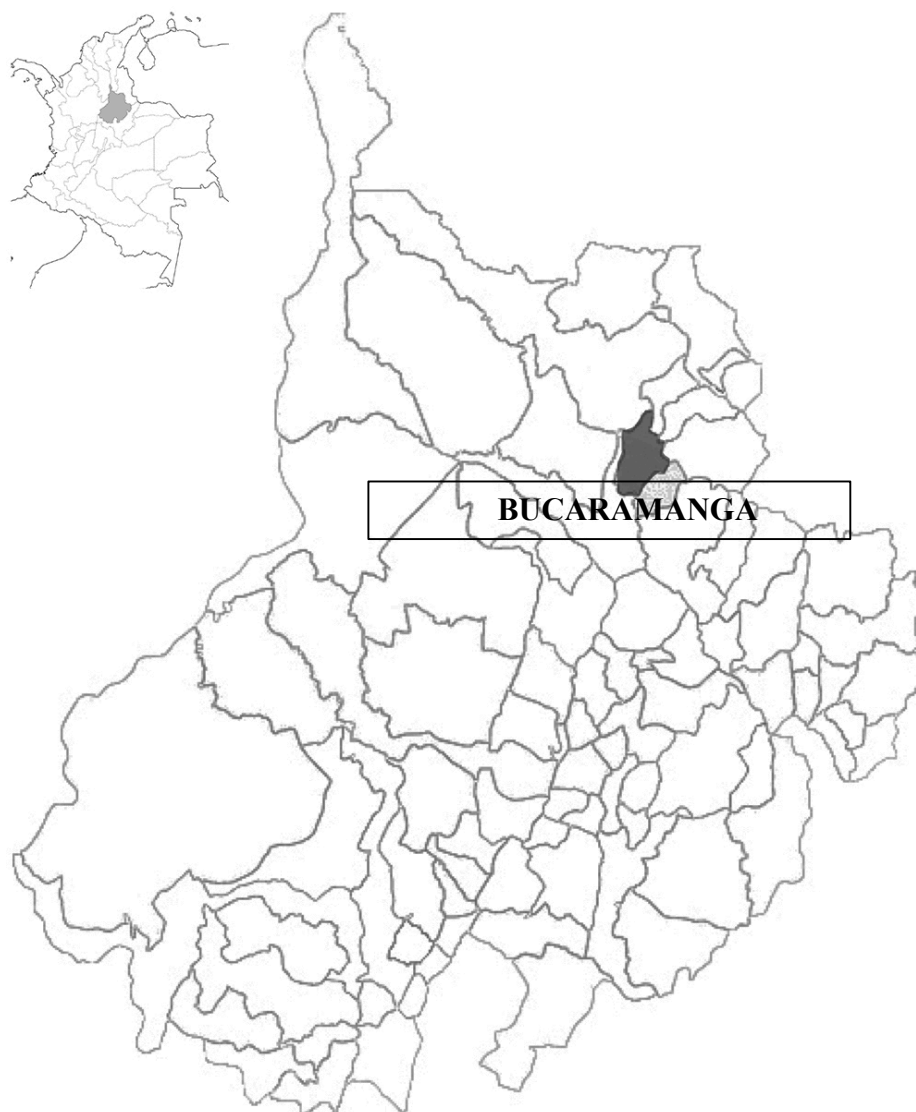


Figura 8. Santander en Colombia – Bucaramanga en Santander.

Adaptado: Portal Territorial de Colombia, DNP.

6.1.1 Ubicación.

Bucaramanga se encuentra en el nororiente Colombiano sobre la cordillera Oriental, a orillas del río de Oro; sus coordenadas geográficas son 7° 7' 7" de latitud Norte y 73° 6' 58" de

longitud oeste. “Limita en su región norte con el municipio de Rionegro, al oriente con Matanza, Charta y Tona, en su costado sur se localiza Floridablanca, y por el Occidente el municipio de Girón. Está a 959 metros sobre el nivel del mar, por lo que presenta clima cálido seco en zonas de menor altitud y templado en regiones altas; esto con temperatura promedio de 23°C.” (Ministerio de Comercio, 2012).

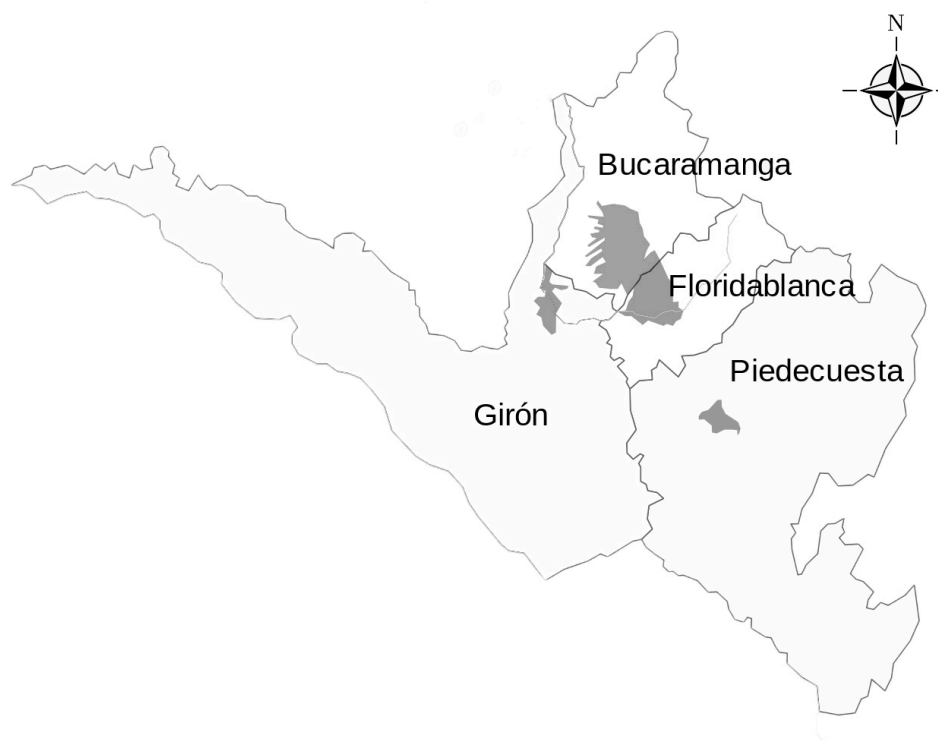


Figura 9. Área Metropolitana de Bucaramanga.

Adaptado: Portal Territorial de Colombia, DNP.

Cuenta con un área de 162 km², se localiza en una terraza inclinada de la cordillera oriental y en ella se distinguen dos sectores respecto a su conformación física: la meseta y el valle. Tres cerros se destacan en este territorio: Morro Rico, Alto de San José y El Cacique. Situándose a 394 km de la ciudad de Bogotá, capital del país.

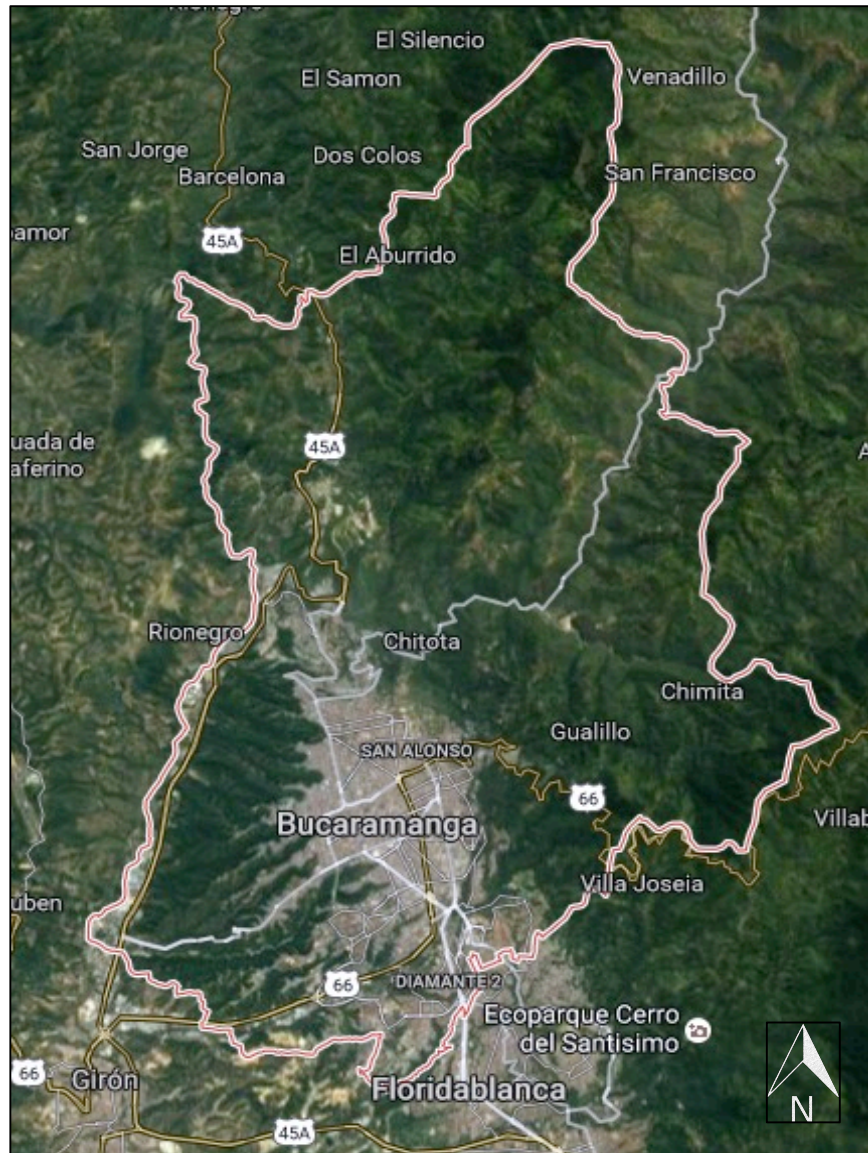


Figura 10. Delimitación Municipio de Bucaramanga

Adaptado: Google Earth.

En ella se establece una subdivisión en la que se localizan 25 veredas, 3 corregimientos, 17 comunas y alrededor de 200 barrios. Posee alrededor de 528.269 habitantes en su área urbana y rural, con una densidad total de 3130 habitantes por Km².

6.1.2 Infraestructura y vías de comunicación

La ciudad se ramifica en tres arterias viales principales que se encargan de comunicarla con las principales ciudades del país. Estas se recorren el territorio en sentido norte – sur y son la Carrera 15, Carrera 27 y Carrera 33 que dirige a la región Caribe colombiana por medio de la Ruta Nacional 45 y al sur con Bogotá, en la Ruta Nacional 45^a. Se genera la mayor parte del tráfico vehicular y el tránsito del servicio de transporte público integrado de la ciudad llamado Metrolinea sobre estas vías. En sentido Oriente- Occidente se encuentra la Avenida Quebrada Seca que conecta la zona norte con ciudades como Cúcuta y Barrancabermeja, conocida como Ruta Nacional 66 que comunica directamente con Venezuela.

La terminal de transportes de la ciudad se encuentra sobre la vía que conduce de Bucaramanga a Girón cerca del barrio Provenza, esta cuenta con 5 estaciones. El transporte aéreo se da por medio del Aeropuerto Internacional de Palonegro, localizado en el municipio de Lebrija a 7,1 Km de la cabecera municipal del Bucaramanga. (Departamento nacional de planeación, 2008).

6.1.3 Economía.

El municipio de Bucaramanga se caracteriza por su desarrollo industrial, comercial, turístico y por su alto desempeño en el campo laboral. Por lo que se destaca su oferta hotelera, deportiva, de restaurantes y recorridos por monumentos y miradores de carácter religioso, histórico y ecológico. En el sector industrial, la ciudad se reconoce en el panorama nacional por la producción y venta de calzado; allí se ubica la Asoinducals, Asociación de Industriales del calzado y similares. La venta de este productor se ve representada en el Barrio San Francisco y en el barrio Centro en los locales comerciales conocidos como San

Andresito. Uno de los sectores representativo es el agropecuario que se sitúa en la zona rural, dispuesto al costado norte en la vía que comunica con Cúcuta y Venezuela. Este atrae una serie de eventos y congresos, que se posiciona como una de las mayores vitrinas comerciales del oriente colombiano, la cual se suele realizar en el centro de eventos y exposiciones CENFER, emplazado sobre la vía que lleva de Bucaramanga a Girón. Se consolida por su alta oferta comercial en la que es desarrollo en torno a centros comerciales donde se encuentran productos de calzado y vestimenta, tales como los centros comerciales I, II, III IV Y V etapa ubicados en cabecera del llano y el centro comercial El Cacique localizado en Lagos del Cacique.

6.1.4 División política.

Bucaramanga se encuentra dividida en 17 comunas compuestas por barrios, asentamientos y urbanizaciones. Esta, se subdivide en aproximadamente 200 barrios dentro de su cabecera municipal. En el área rural se compone por tres corregimientos dentro de los cuales se localizan 25 veredas.

Numeración oficial	Comuna	Numeración oficial	Comuna	Ubicación
1	Norte	10	Provenza (Sur-Occidental)	
2	Nor Oriental	11	Comuna Sur	
3	San Francisco	12	Cabecera del llano (Oriental)	
4	Occidental	13	Centro oriental	
5	García Rovira (Centro-Oriental)	14	Morrorico (Nor-Oriental)	
6	La Concordia (Sur-Central)	15	Centro	
7	La Ciudadela (Centro-Occidental)	16	Lagos del cacique (Sur-Oriental)	
8	Sur-Oriental	17	Mutis (Occidental)	
9	La Pedregosa (Sur-Oriental)			

Figura 11. División Política de Bucaramanga.

Adaptado: Alcaldía de Bucaramanga.

Tabla 3. Población por Comuna en Bucaramanga.**Población por Comuna en Bucaramanga.**

Código	Nombre de Comuna	Persona
68001101	SANTANDER_BUCARAMANGA_Norte_Cabecera	51469
68001102	SANTANDER_BUCARAMANGA_NorOriental_Cabecera	33477
68001103	SANTANDER_BUCARAMANGA_San Francisco_Cabecera	42446
68001104	SANTANDER_BUCARAMANGA_Occidental_Cabecera	35541
68001105	SANTANDER_BUCARAMANGA_Garcia Rovira_Cabecera	41322
68001106	SANTANDER_BUCARAMANGA_La Concordia_Cabecera	26628
68001107	SANTANDER_BUCARAMANGA_Ciudadela Real de Minas_Cabecera	25810
68001108	SANTANDER_BUCARAMANGA_Sur Occidente_Cabecera	17607
68001109	SANTANDER_BUCARAMANGA_La Pedregosa_Cabecera	15852
68001110	SANTANDER_BUCARAMANGA_Provenza_Cabecera	31300
68001111	SANTANDER_BUCARAMANGA_Sur_Cabecera	27192
68001112	SANTANDER_BUCARAMANGA_Cabecera del LLano_Cabecera	31866
68001113	SANTANDER_BUCARAMANGA_Oriental_Cabecera	45342
68001114	SANTANDER_BUCARAMANGA_Morrórico_Cabecera	18184
68001115	SANTANDER_BUCARAMANGA_Centro_Cabecera	8003
68001116	SANTANDER_BUCARAMANGA_Tejar_Cabecera	14144
68001117	SANTANDER_BUCARAMANGA_Mutis	27739

Nota aclaratoria: Identificación del número poblacional de las comunas que conforman la ciudad de Bucaramanga a partir de los datos registrados en el DANE.

Adaptado: Elaboración propia a partir de Censo General 2005, DANE.

La población de esta comuna se encuentra conformada en su totalidad por 12,872 hombres y 14,902 mujeres; el grupo poblacional con mayor cantidad de personas esta entre

Tabla 4. Población por Rangos de edad Comuna Mutis

10 a 19 años de edad, equivalente a 5,497 habitantes; seguidos de aquellas que se encuentran entre los 20 a 29 años con un total de 4,920.

Población por Rangos de edad Comuna Mutis.

AREA # 68001117	SANTANDER_BUCARAMANGA_Mutis		
Edad en grupos decenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
0 a 9 años	2347	2407	4754
10 a 19 años	2678	2819	5497
20 a 29 años	2255	2665	4920
30 a 39 años	1898	2350	4248
40 a 49 años	1831	2189	4020
50 a 59 años	890	1050	1940
60 a 69 años	503	785	1288
70 a 79 años	352	484	836
80 años o más	120	153	273
Total	12872	14902	27776

Nota aclaratoria: Identificación de los rangos de edad predominantes a nivel cuantitativo de la población de la comuna 17 de Bucaramanga.

Adaptado: Elaboración Propia a partir de Censo General 2005, DANE.

Respecto a la población alfabetizada en la comuna, se informa que casi el 93% de los habitantes de la comuna saben leer y escribir, lo que equivale a 24551 personas. Sin embargo, según el censo general, hay un 4,87% que no tiene ningún tipo de estudios y el 31,77%, equivalente a 8400 personas ha cursado estudios hasta básica primaria.

Tabla 5. Población que sabe leer y escribir en Comuna Mutis
Población que sabe leer y escribir en Comuna Mutis.

AREA # 68001117	SANTANDER_BUCARAMANGA_Mutis	
Categorías	Casos	%
Si	24551	92.87
No	1862	7.04
No informa	24	0.09
Total	26437	100

Nota aclaratoria: Identificación del número poblacional que cuenta con las habilidades específicas de la lecto-escritura.

Adaptado: Elaboración Propia a partir de Censo General 2005, DANE.

6.1.5.2 Número de usuarios:

ÍNDICE DE OCUPACIÓN:

La NSR -10 en su título K, reglamenta la carga de ocupación de las edificaciones según su uso en base a dos determinantes: número real de ocupantes para los cuales este diseñado, según el caso, cada espacio, piso o edificación y el número resultante de dividir el área del espacio, piso o edificación, por índice de ocupación previsto. Se realiza de la siguiente manera:

Tabla 6.
Índices de Ocupación según uso.

Nomenclatura	Grupos de Ocupación	Área neta de piso en metros cuadrados por ocupante
I	INSTITUCIONAL	
I-1	Reclusión	11
I-2	Salud o Incapacidad	7
I-3	Educación (Salones de Clase)	2
I-4	Seguridad Pública	2.8
I-5	Servicio Público	0.3
L	LUGARES DE REUNIÓN	
L-1	Deportivos (Sin asientos fijos)	0.7
L-2	Culturales y teatros (Sin asientos fijos)	1.3
L-3	Sociales y Recreativos	0.7
L-4	Religiosos	0.7
L-5	De transporte (No menos de 1.5 veces la capacidad de todos los vehículos que puedan descargarse simultáneamente)	0.3
M	MIXTO Y OTROS	La mayor área exigida para las ocupaciones que conforman la ocupación mixta de la edificación.
P	ALTA PELIGROSIDAD	9
R	RESIDENCIAL	18
T	TEMPORAL Y MISCELÁNEO	según ocupación

Nota aclaratoria: Identificación de las características normativas definidas según el tipo de edificación por la Norma Sismo-resistente de Colombia.

Adaptado: Norma sismo resistente NSR -10, Titulo k.

El equipamiento proyectado, Biblioteca pública, corresponde a dos de las clasificaciones mencionadas anteriormente: I: Institucional (sub-categoría I3: Educación) y L: Lugares de

reunión (sub-categoría L2: Culturales y teatros); teniendo en cuenta la indicación de la normativa *“Si alguna zona de la edificación tiene más de un tipo de ocupación, la carga de ocupación debe determinarse por el que dé lugar al mayor número de ocupantes”* (Norma sismo-resistente Colombiana – NSR-10- Carga de Ocupación, Título k), es decir, el coeficiente de área neta de piso en metros cuadrados por ocupante que se manejará en el proyecto es de 2,0 m².

6.1.5.3 Cobertura:

Se tiene como objeto base la población total de la comuna Mutis, la cual cuenta con 27.770 habitantes. Se toma como usuario potencial la población que se encuentra en un radio de 1 kilómetro (10.000 metros cuadrados) del lugar, teniendo como base que una persona en condiciones óptimas de salud camina 3,5 kilómetros por hora; por lo que la población residente en estos sectores puede desplazarse caminando en un tiempo aproximado de 20 minutos. Los sectores a los cuales se da servicio de forma inmediata son:

Sector 680011000000000742: Barrió Ciudadela Real de Minas.

Sector 680011000000000753: Baloncitos.

Sector 680011000000000754: Barrió Mutis.

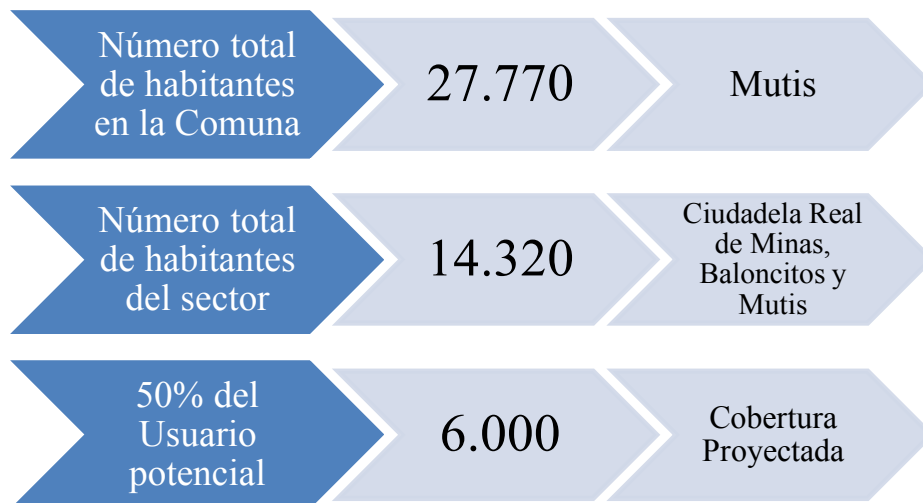


Figura 13. Cobertura Biblioteca Pública Mutis.

Adaptado: Elaboración propia.

Con base a las directrices de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura UNESCO y la Federación internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas IFLA para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas, el

fondo general de libros deberá tener entre 1,5 y 2,5 libros por persona, siendo 2500 el mínimo de obras del punto de servicio.

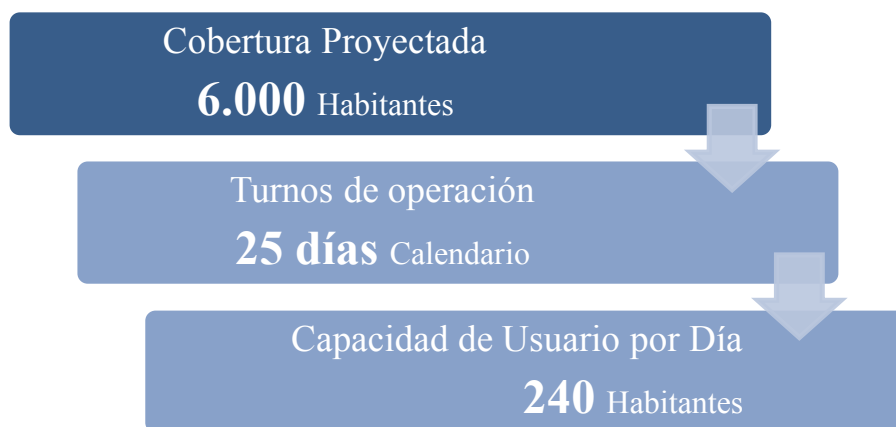


Figura 14. Cobertura Biblioteca Pública Mutis.

Adaptado: Elaboración propia.

6.1.6 Localización

6.1.6.1 Identificación geográfica- escala municipal

Coordenadas: Latitud: 7.101382409479657, Longitud: -73.13103497028351.

Dirección: Carrera 3w # 55 -1 a 55 -109, Bucaramanga, Santander, Colombia.

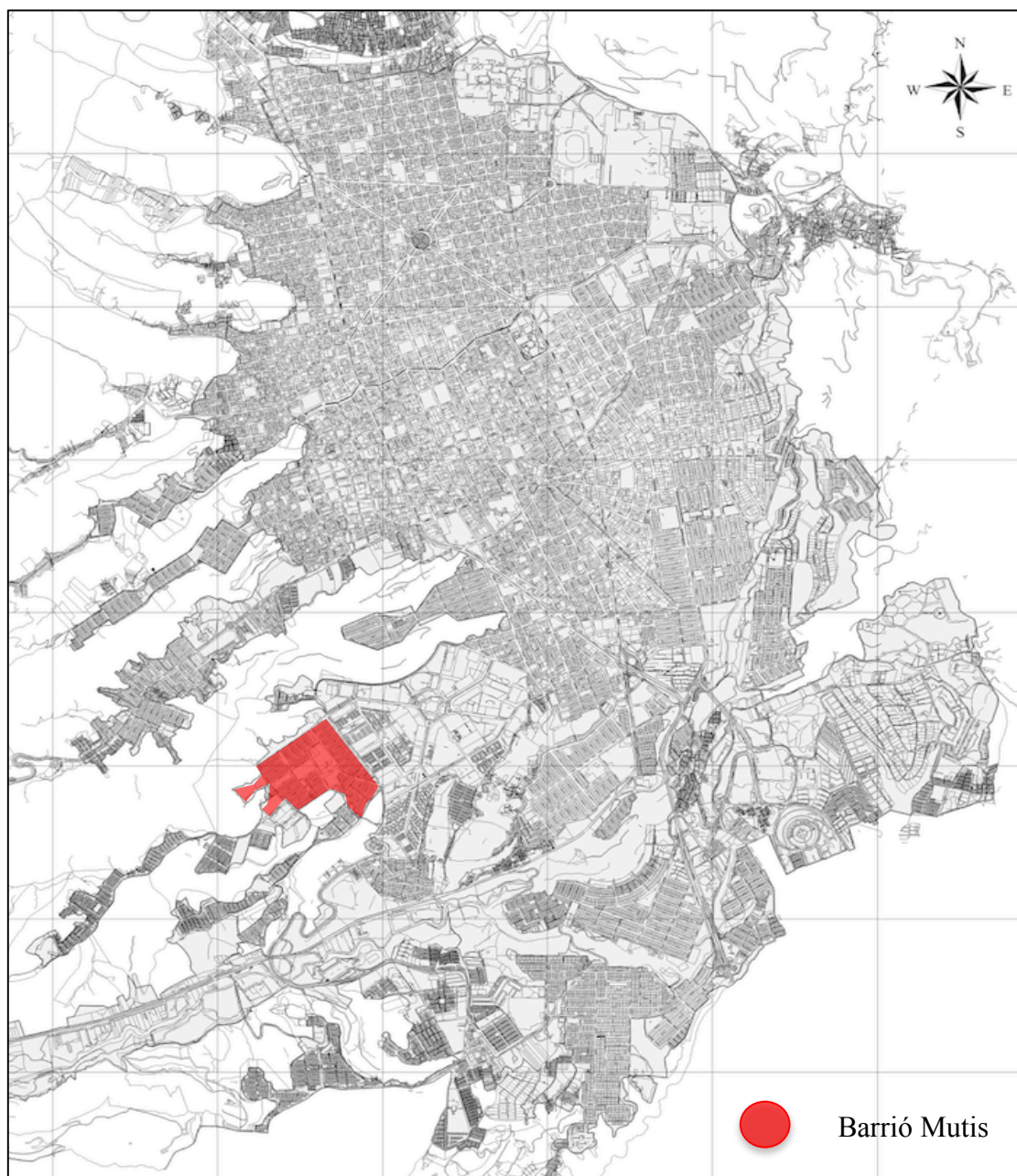


Figura 15. Georreferenciación I, Localización Biblioteca Pública

Adaptado: Cartografía Urbana, Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y modificación por el autor.

6.1.6.2 Identificación geográfica – criterios de selección de predio:

Identificación: Comuna número 17 (Occidente); Mutis.

Se pretende seleccionar un predio para la proyección de la biblioteca en el Barrio Mutis específicamente. Este debe contar con criterios de conectividad, área y edificabilidad necesarios para la realización del proyecto arquitectónico. Se realiza el análisis de 3 posibles ubicaciones y posteriormente la elección del predio.

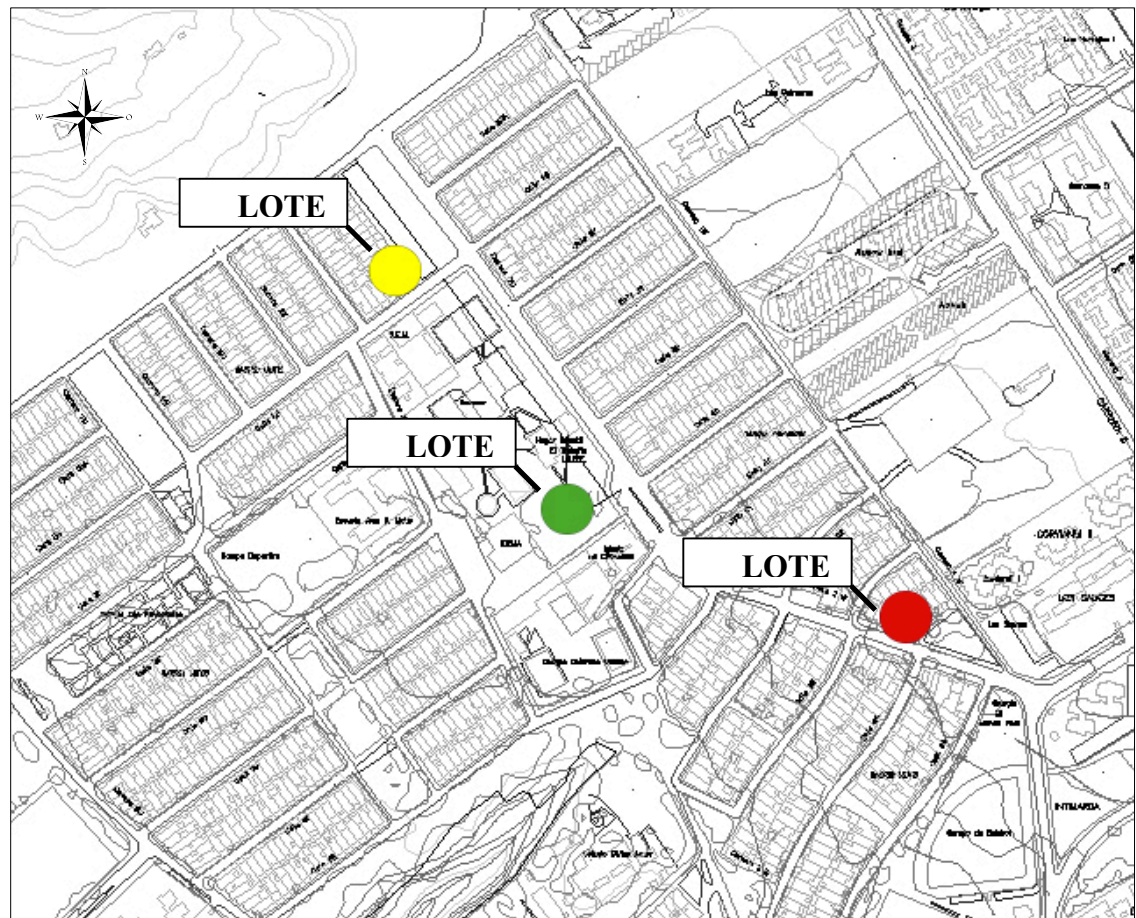


Figura 16. Georreferenciación II, Localización predios en análisis.

Adaptado: Cartografía Urbana, modificación por el autor.

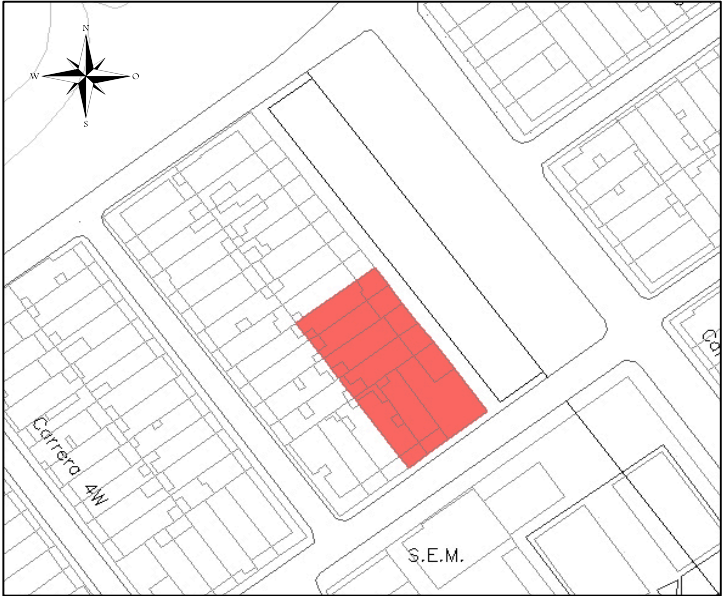
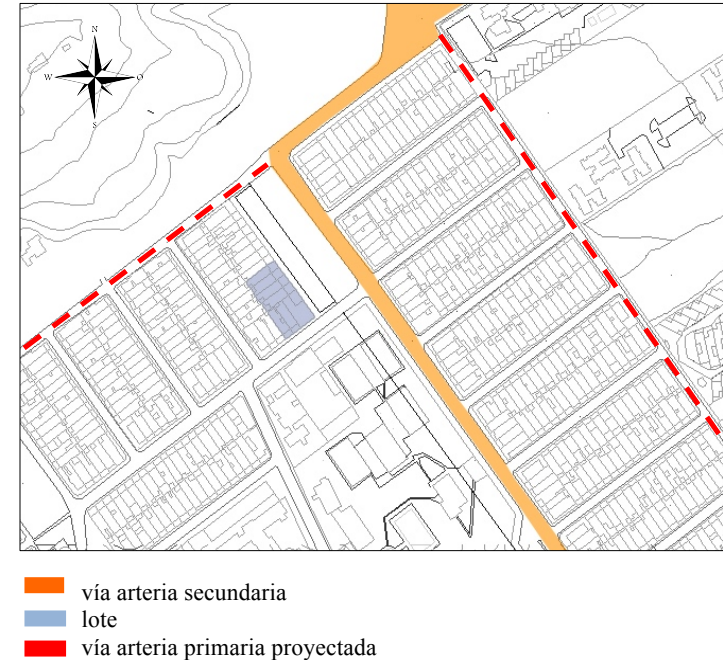
LOCALIZACIÓN	ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN: CARRERA 3W # 55 -1 A 55-109, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA. ÁREA DEL TERRENO: 972 M2.
ACCESIBILIDAD	ESPECIFICACIONES
	SE ENCUENTRA SOBRE LA CARRERA 3W, SEPARADA DE LA ACTUAL CALLE 2W POR EL PARQUE BRUNO BATELLO. SOBRE ESTA VÍA SE PROYECTA LA TRONCAL METROPOLITANA NORTE-SUR Y TRANSITA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA.

Figura 17. Criterios de selección de predio: LOTE 1
Adaptado: Cartografía Urbana, modificación por el autor.

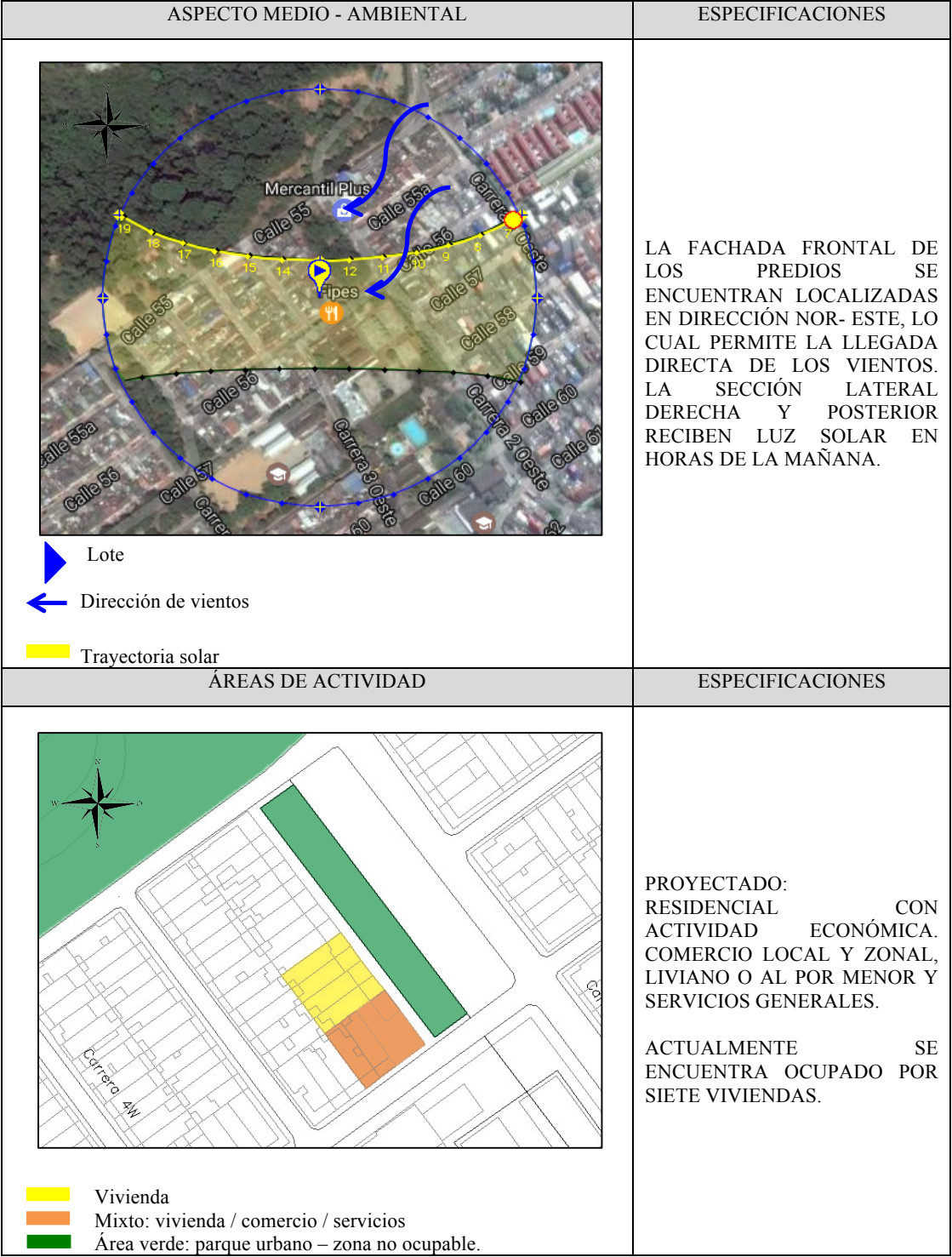


Figura 17. (Continuación figura 17)
Adaptado: Cartografía Urbana, modificación por el autor.

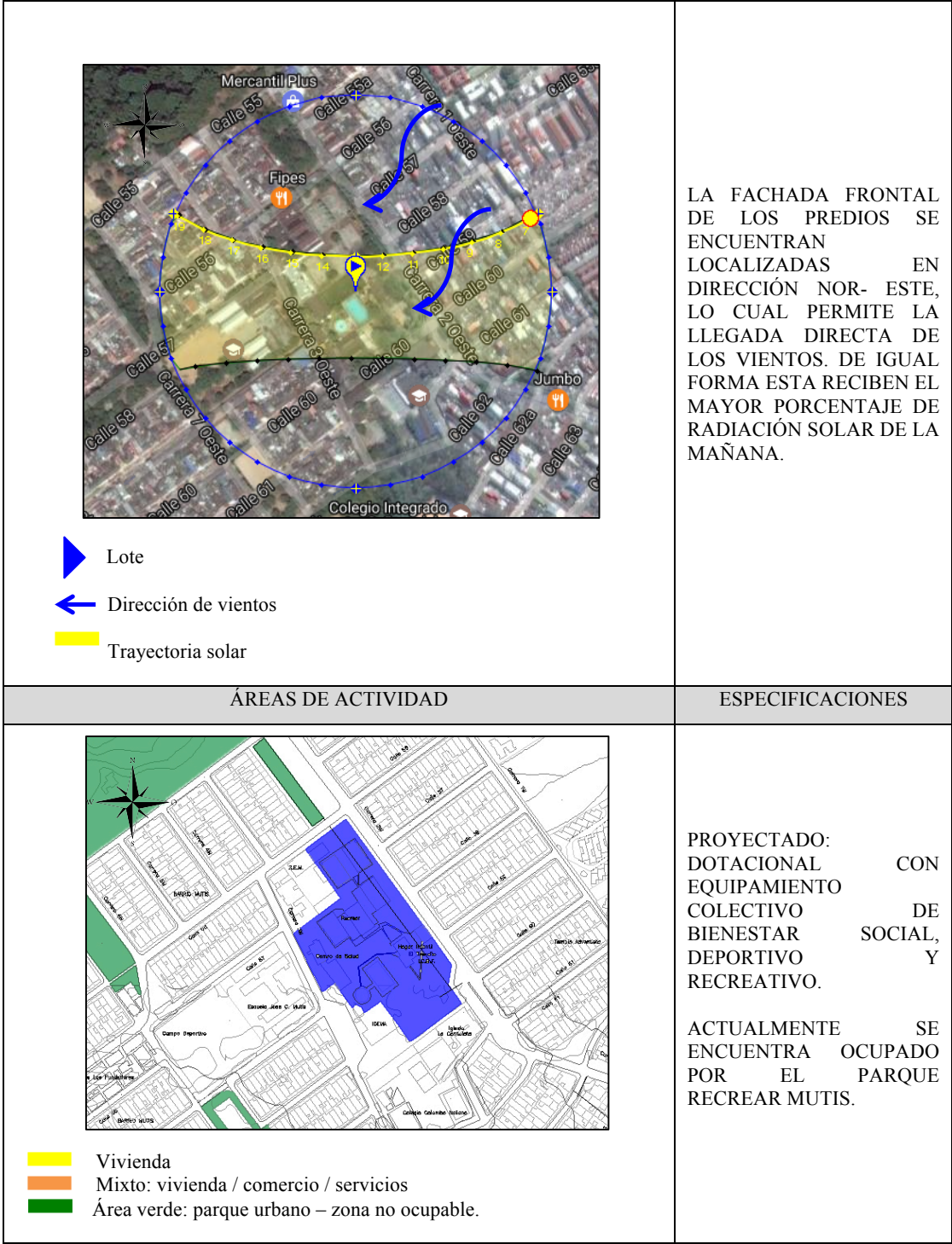
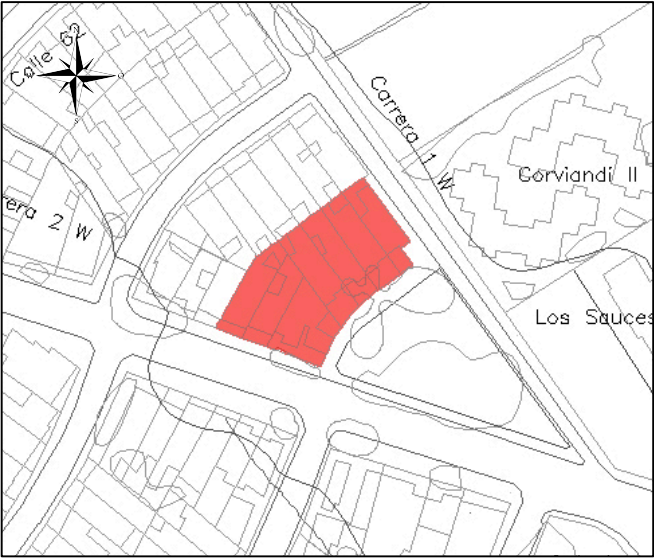
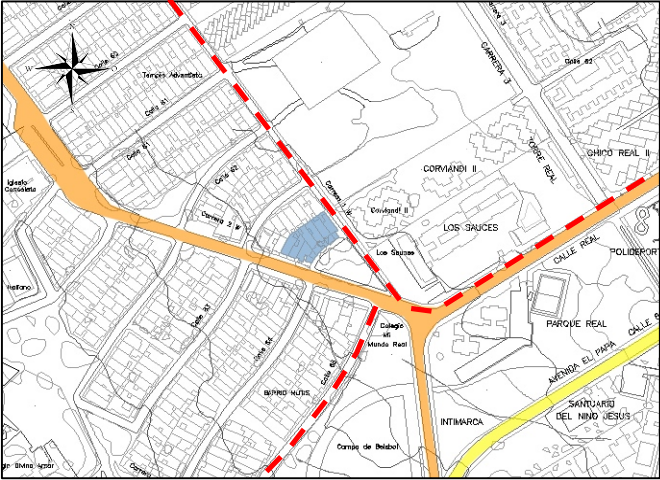


Figura 18. Criterios de selección de predio: LOTE 2
Adaptado: Cartografía Urbana, modificación por el autor.

LOCALIZACIÓN	ESPECIFICACIONES
	DIRECCIÓN: CALLE 64 # 1W - 19, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA. ÁREA DEL TERRENO: 853 M2.
ACCESIBILIDAD	ESPECIFICACIONES
 — vía arteria secundaria — lote - - - vía arteria primaria proyectada	SE ENCUENTRA SOBRE UNA CALLE PEATONAL FRENTE A UN PEQUEÑO PARQUE. POR EL LATERAL LA CARRERA 2W, VÍA EN LA QUE SE PROYECTA LA TRONCAL METROPOLITANA NORTE- SUR, POR LO QUE CIRCULA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA.
ASPECTO MEDIO - AMBIENTAL	ESPECIFICACIONES

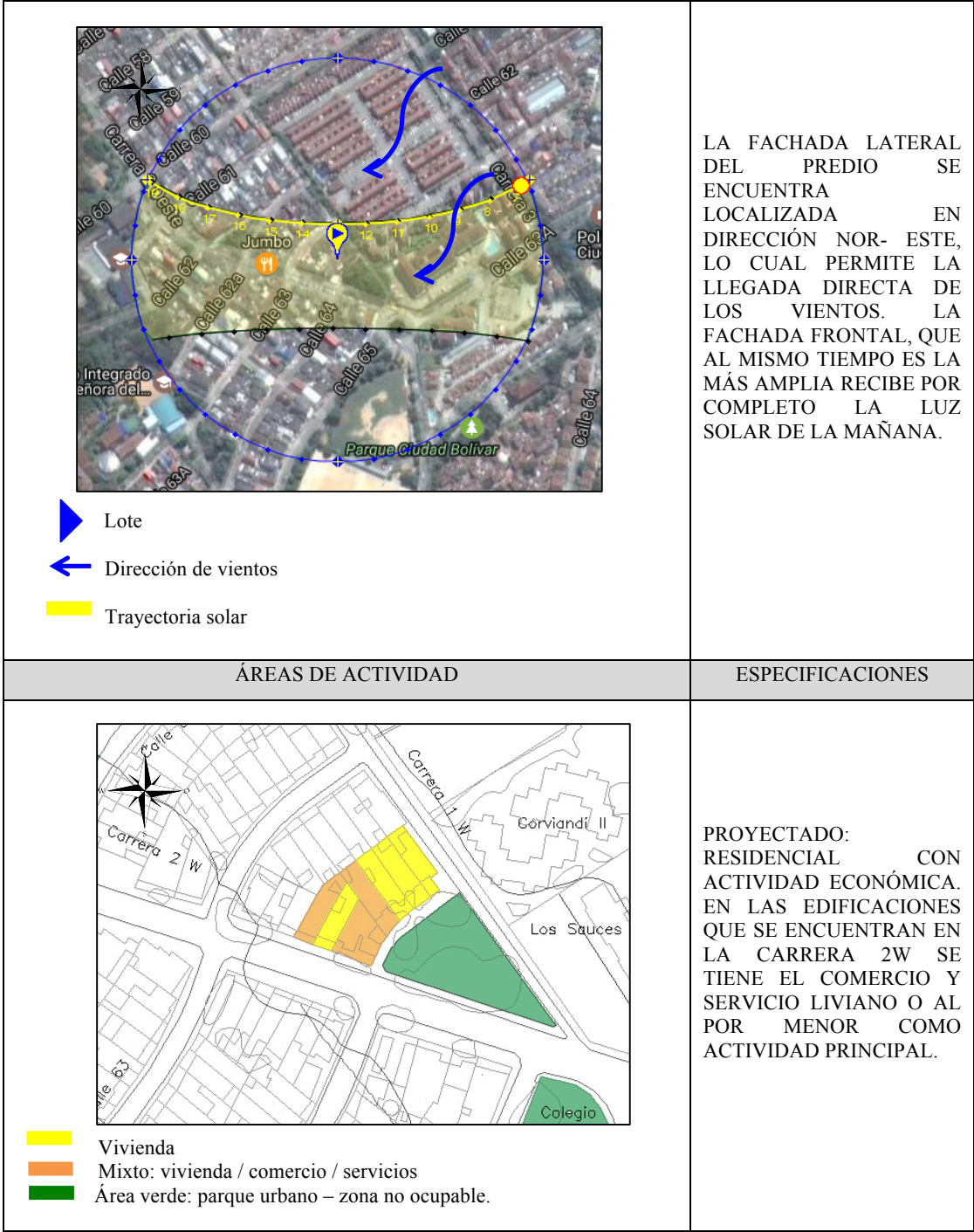


Figura 19. Criterios de selección de predio: LOTE 3
Adaptado: Cartografía Urbana, modificación por el autor.

Posterior al análisis de cada uno de los predios seleccionados como posibles lugares de implantación del proyecto arquitectónico se llega a las siguientes conclusiones:

Los tres predios se encuentran ubicados cerca de una vía principal de conexión intermunicipal y nacional en la que se ejecutará la ampliación que dará lugar al tramo cuatro de la troncal metropolitana Norte-Sur.

Son puntos de fácil referencia dentro del espacio urbano conectado a los sistemas de transporte de la ciudad, cercanos a espacios verdes y colectivos como parques y centro recreativos.

En el lote número 2 se encuentra actualmente el parque Recrear, este representa un espacio de alta importancia para la comunidad pues es usado como lugar de encuentro y recreación. Por lo tanto, el desarrollo del proyecto en este predio implicaría una reubicación de los espacios internos y la conexión con el objeto arquitectónico. El área total se reduciría para la ampliación del perfil vial.

El lote número 3 se encuentra rodeado por dos vías que son en su totalidad peatonales, con un único acceso vehicular por una vía principal. Actualmente, se encuentran dos edificaciones de 5 niveles dentro de los predios seleccionados y estos se proyectan específicamente para uso comercial.

Se selecciona como predio el lote número 1 debido a la conexión con el parque Bruno Batello que cumpliría una función de aislante visual y auditivo de la vía que será la troncal metropolitana, permitirá un mejor desarrollo en el espacio público y es una zona de fácil referencia para los usuarios.

6.1.6.3 Identificación geográfica – escala sectorial:

Identificación: Comuna número 17 (Occidente); Mutis.

Código de Sector: 680011000000000754.



Figura 20. Georreferenciación II, Localización Biblioteca Pública

Adaptado: Cartografía Urbana, Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y modificación por el autor.

6.1.6.4 Identificación geográfica – escala predial:

Dirección: Carrera 3w # 55 -1 a 55 -109, Bucaramanga, Santander, Colombia.

Código de Manzana: 6800110000000007540202

Área Bruta: 972 m2.



Figura 21. Georreferenciación III, Localización Biblioteca Pública.

Adaptado: Cartografía Urbana, Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y modificación por el autor.

6.1.7 Normatividad.

6.1.7.1 Plan de ordenamiento territorial, de 2da generación 2014 – 2027 para la ciudad de Bucaramanga.

Predio urbano: Carrera 3w # 55 -1 a 55 -109, Bucaramanga, Santander, Colombia.

Identificación: Sector Normativo # 7, Bucaramanga.



Figura 22. Áreas de actividad - POT

Adaptado: Cartografía Urbana, Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y modificación por el autor.

LOCALIZACIÓN		
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	
RESIDENCIAL	R-4	RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONÓMICA
COMERCIO Y SERVICIOS	C-2	COMERCIAL Y DE SERVICIOS LIVIANOS O AL POR MENOR
DOTACIONAL	D	DOTACIONAL

Figura 23. Convenciones para interpretación de la figura 22

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y modificación por el autor.

Tabla 7.**Normativa áreas de actividad POT**

LOCALIZACIÓN			USOS DE SUELO				
ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA		3. DOTACIONAL				
			1.D. CULTURAL		3.A. A LA COMUNIDAD		
			ZONAL	METROPO	LOCAL	ZONAL	METROP
RESIDENCIAL	R-4	RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONÓMICA	C	C	C	C	P - C

Nota aclaratoria: Identificación de la normativa aplicable definida por el POT para llevar a cabo el desarrollo constructivo del proyecto.

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

CATEGORÍAS DE USOS	P	PRINCIPAL
	C	COMPLEMENTARIO O COMPATIBLE

Figura 24. Convenciones para interpretar la tabla 7

Adaptado: Cartografía Urbana, Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

Se identifican con los siguientes códigos prediales los siete predios que hacen parte del lote seleccionado para el proyecto:

Predio 1: 680010105000003030010000000000

Predio 2: 680010105000003030011000000000

Predio 3: 680010105000003030012000000000

Predio 4: 680010105000003030013000000000

Predio 5: 680010105000003030014000000000

Predio 6: 680010105000003030015000000000

Predio 7: 680010105000003030016000000000

Se clasifican como uso residencial específicamente de tipo residencial con actividad económica y la normativa aplicable para uso dotacional de tipo cultural o dirigido a la comunidad, como la proyectada para la Biblioteca pública Mutis, es compatible y complementario para el desarrollo del equipamiento cuya cobertura se realizará a una escala local.



Figura 25. Edificabilidad – POT

Adaptado: Cartografía Urbana, Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y modificación por el autor.

SECTOR	SECTOR 1
SUBSECTOR	1-H
FRENTES	TODOS LOS PREDIOS
INDICE OCUPACIÓN MÁXIMO	0,40
INDICE CONSTRUCCIÓN MÁXIMO	0,05
ALTURA MÁXIMA PERMITIDA (N. PISOS)	3
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	AISLADA
OTROS	NOTA: 01

Figura 26. Normativa Edificabilidad POT

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

TIPOLOGÍA AISLADA		
NÚMERO PISOS	AISLAMIENTOS	
	POSTERIOR	LATERAL
DE 1 A 2 PISOS	3,50 M	3,0 M
DE 3 PISOS	3,50 M	3,0 M

Figura 27. Especificaciones de la normativa de edificabilidad

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga



Figura 28. Sistemas estructurantes – POT

Adaptado: Elaboración propia a partir del plan de ordenamiento territorial, segunda generación 2014-2017. Municipio de Bucaramanga

CONVENCIONES	
A. SISTEMA DE MOVILIDAD	
A.1. SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	VÍA ARTERIA SECUNDARIA
	VÍA ARTERIA PRIMARIA PROYECTADA
	VÍA ARTERIA SECUNDARIA PROYECTADA
B. SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO	
	PARQUES EXISTENTES

Figura 29. Convenciones para interpretación de la figura 28

Adaptado: Plan de ordenamiento territorial, segunda generación 2014-2017. Municipio de Bucaramanga

Actualmente el tramo de la carrera 2w que cruza por el barrio Mutis funciona como arteria vial secundaria, esta se ampliará para así convertirse en el tramo 4 de la Troncal Metropolitana Norte Sur.



Figura 30. Perfiles Viales – POT

Adaptado: Elaboración propia a partir del plan de ordenamiento territorial, segunda generación 2014-2017. Municipio de Bucaramanga

Tabla 8.

Clasificación Perfiles Viales POT

DIMENSIONES DE LOS COMPONENTES DE LOS PERFILES VIALES								
PERFIL	CÓDIGO	FRANJA CIRCUL. IZQUIERDA	FRANJA AMOBLA. IZQUIERDA	CALZADA IZQUIERDA	SEPARADOR CENTRAL	CALZADA DERECHA	FRANJA AMOBLA. DERECHA	FRANJA CIRCUL. DERECHA
PERFIL 9.50 A	2	2,00	-	5,00	-	-	-	2,00
PERFIL 12.00 C	12	3,00	-	6,00	-	-	-	3,00
PERFIL 26.00 A	79	1,25	1,75	9,00	2,00	9,00	1,75	1,25
PERFIL PEATONAL 6.00 A	96	2,00	2,00	-	-	-	-	2,00

Nota aclaratoria: Tabla para interpretación de la figura 30

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

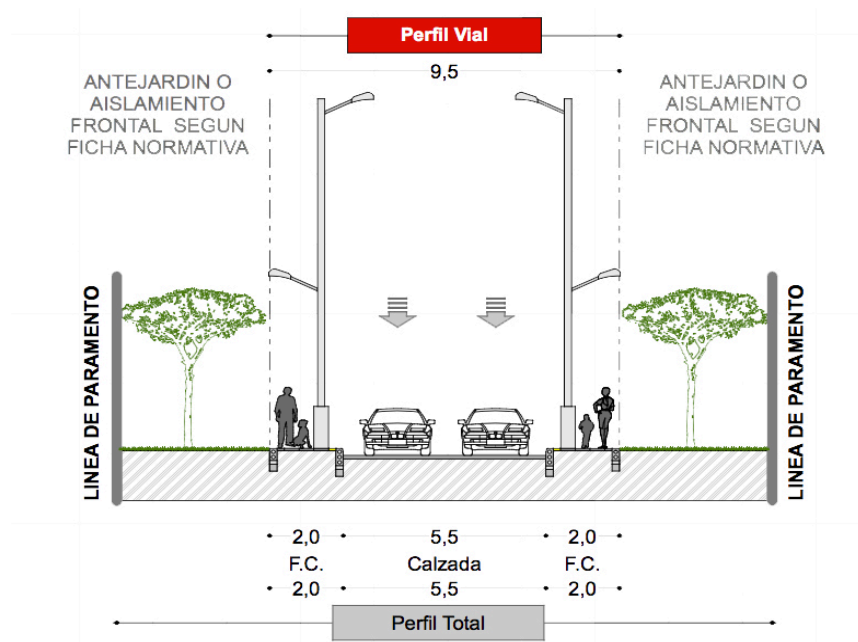


Figura 31. Perfil Vial 9.50 mts, Tipo A – POT

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

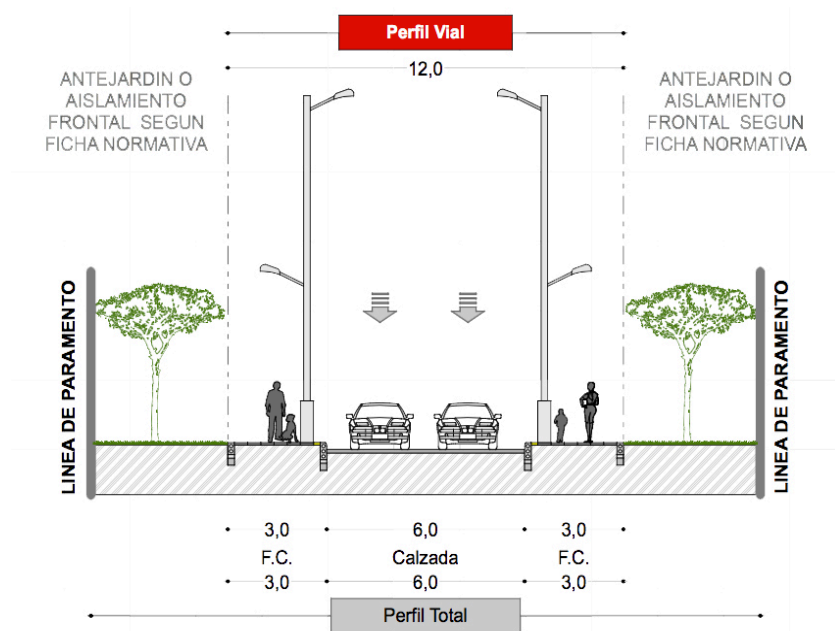


Figura 32. Perfil Vial 12.00 mts, Tipo C – POT

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

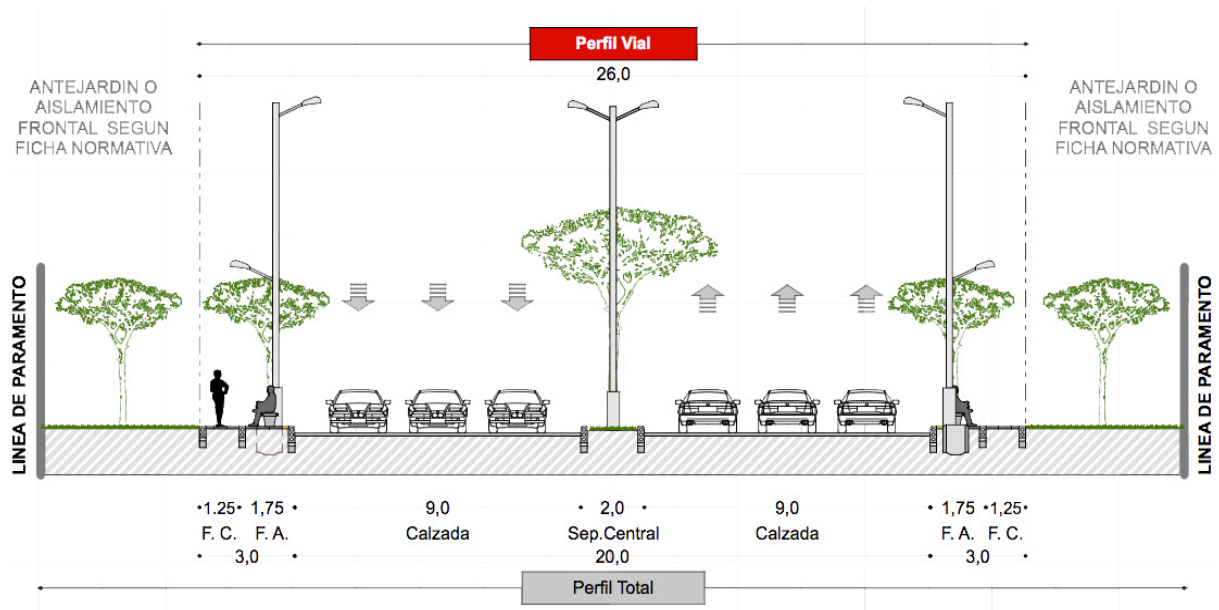


Figura 33. Perfil Vial 26.00 mts, Tipo A – POT

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

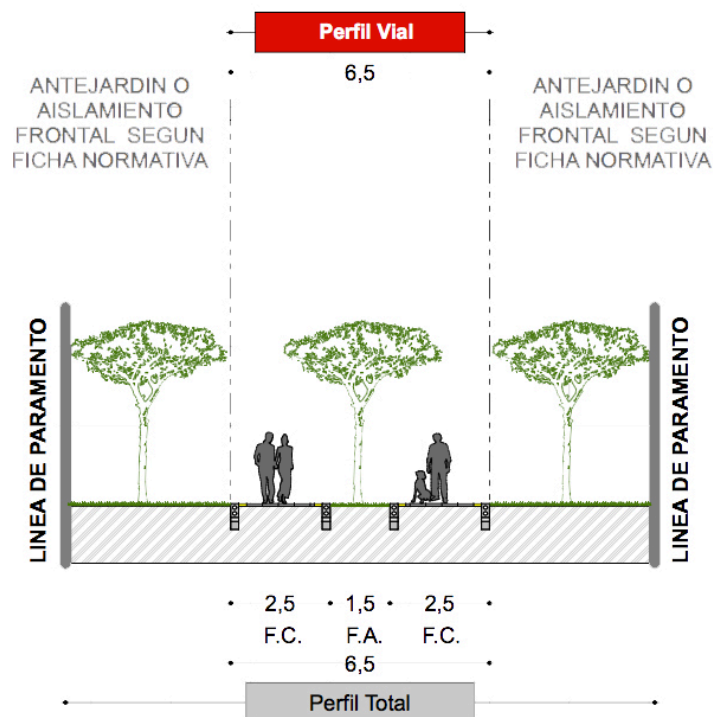


Figura 34. Perfil peatonal 6.00 mts, Tipo A – POT

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

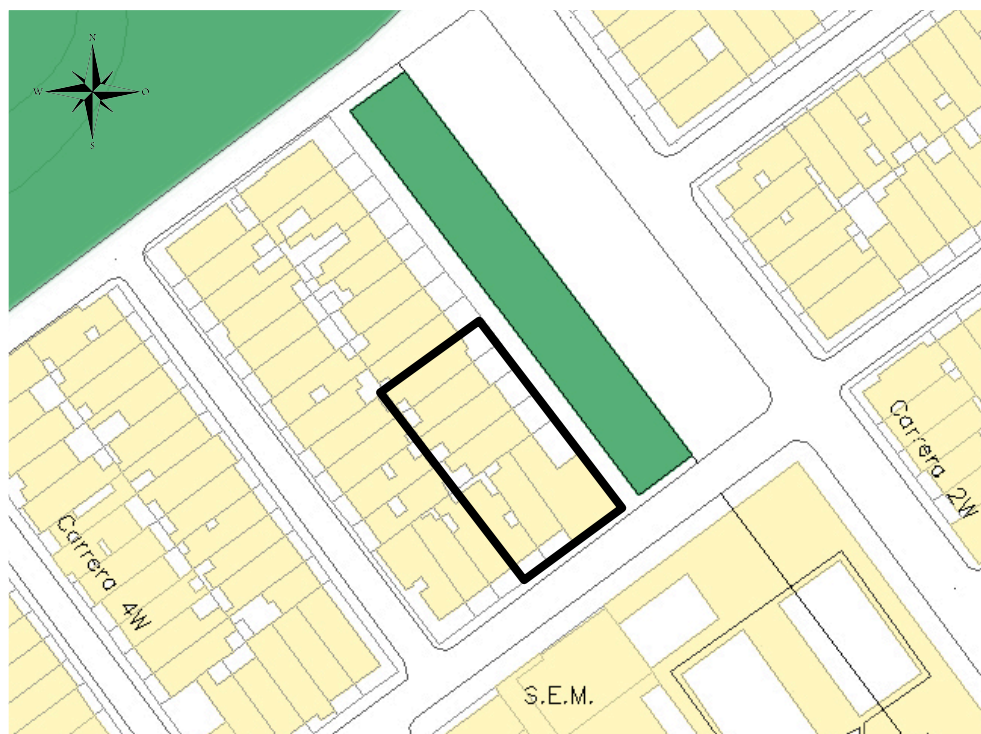


Figura 35. Antejardines– POT.

Adaptado: Elaboración propia a partir del plan de ordenamiento territorial, segunda generación 2014-2017. Municipio de Bucaramanga

DIMENSIÓN TRANSVERSAL	
	ANTEJARDIN 3,00 M
RETROCESO FRONTAL SEGÚN ALTURA	
1 A 6 PISOS	SIN RETROCESO

Figura 36. Convenciones de la figura 35

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

PERFIL VÍAL	DIMENSIÓN MÁXIMA (M) DEL VOLADIZO	
	PREDIOS CON ANTEJARDÍN	PREDIOS SIN ANTEJARDÍN
PERFILES VIALES PEATONALES MENORES O IGUALES A 9.00 M	NO PERMITE	NO PERMITE
PERFILES VIALES VEHICULARES MAYORES A 9.60 M Y MENORES A 16.00 M	1	0,6

Figura 37. Dimensiones de voladizos - POT

Adaptado: Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga

6.1.8 Accesibilidad

6.1.8.1 Proyecto vial: troncal metropolitana norte- sur:



Figura 38. Trazado vial troncal metropolitana Norte-Sur

Adaptado: Archivo Vanguardia Liberal.

Está compuesto por 11 tramos específicamente identificados, el tramo número cuatro del proyecto Troncal Norte-Sur se ubica exactamente sobre la carrera 2W, vía principal del barrio Mutis. El corredor se compone de una calzada con dos carriles con sentidos diferentes, según la proyección por parte del área metropolitana de Bucaramanga, esta vía tendrá doble calzada cada una de ellas con tres carriles, la vía estará dividida por un separador de 2m de ancho.



Figura 39. Proyecto troncal Metropolitana Norte-Sur: Tramo 4

Adaptado: Modificado por el autor a partir de imagen obtenida del Blog Skyscrapercity.

Este proyecto vial garantiza la conexión entre la biblioteca con el resto del sector y de la ciudad al mismo tiempo, lo cual facilita la movilidad en el proyecto a futuro. Es por esto que en él se incluye el sistema integrado de transporte masivo SITM de la ciudad de Bucaramanga, Metrolínea.

El tramo número 4 se localiza dentro del barrio Mutis del casco urbano del municipio de Bucaramanga y es comprendido por la Carrera 2W entre las calles 55 y 65. Inicia donde finaliza el tramo 3C llamado Intercambiador Mutis, en la conexión generada entre el viaducto de la Carrera novena y la Carrera 2w. El corredor vial requiere un redimensionamiento de la calzada por lo que la administración decide afectar los predios inmediatos a la vía los cuales, dependiendo del caso, serán demolidos o recortados. Entre ellos se tomará área del Parque Bruno Batello inmediato al predio donde se tiene proyectada la Biblioteca Pública Mutis.

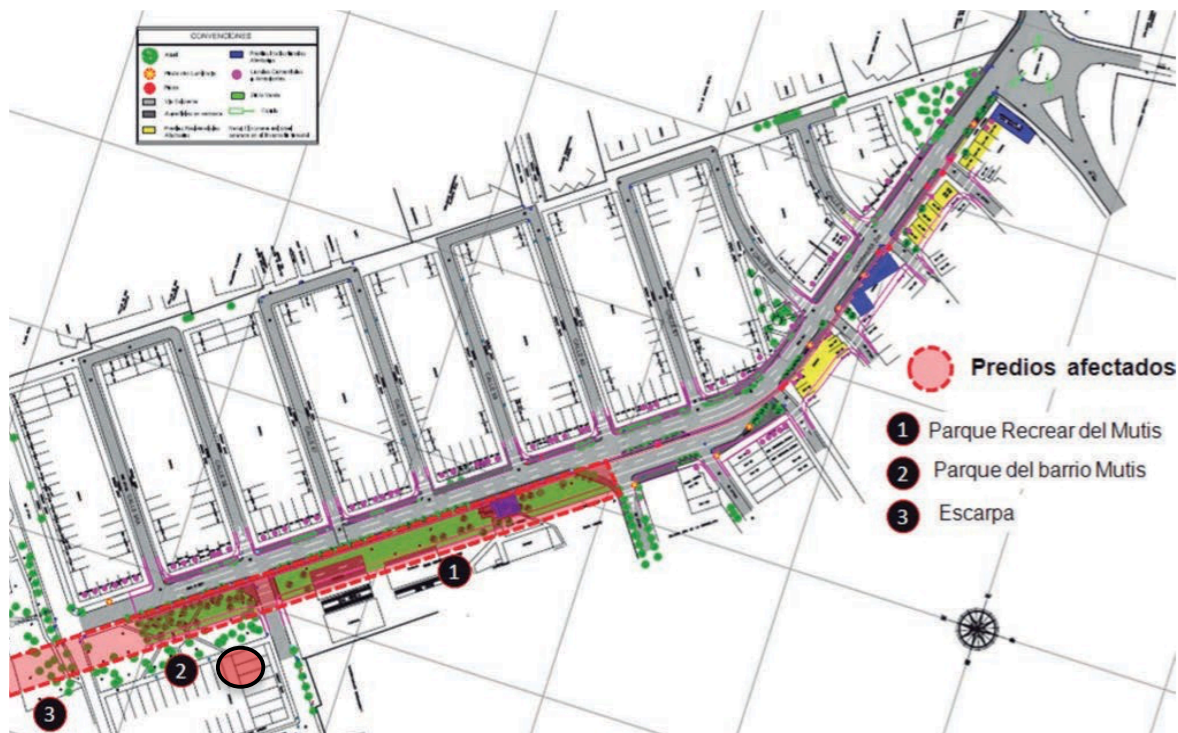


Figura 40. Afectación del espacio público

Adaptado: Configuración del barrio Mutis y diagnóstico de su zona de mayor transformación.



Figura 41. Afectación del espacio público

Adaptado: Configuración del barrio Mutis y diagnóstico de su zona de mayor transformación.

6.1.9 Análisis de entorno y contexto

6.1.9.1 Biblioteca pública María Isabel Parra:

María Isabel Parra es una de las bibliotecas satélites de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay perteneciente a la Comuna 7 (Occidental) del municipio de Bucaramanga, específicamente en el Barrio Mutis. Fue fundada el 29 de Septiembre de 1973 y actualmente es dirigida por una institución sin ánimo de lucro llamada Woman's Club Bucaramanga.

Identificación Geográfica – Escala Sectorial:

Código de Sector: 680011000000000754.

Código de Manzana: 6800110000000007540411.

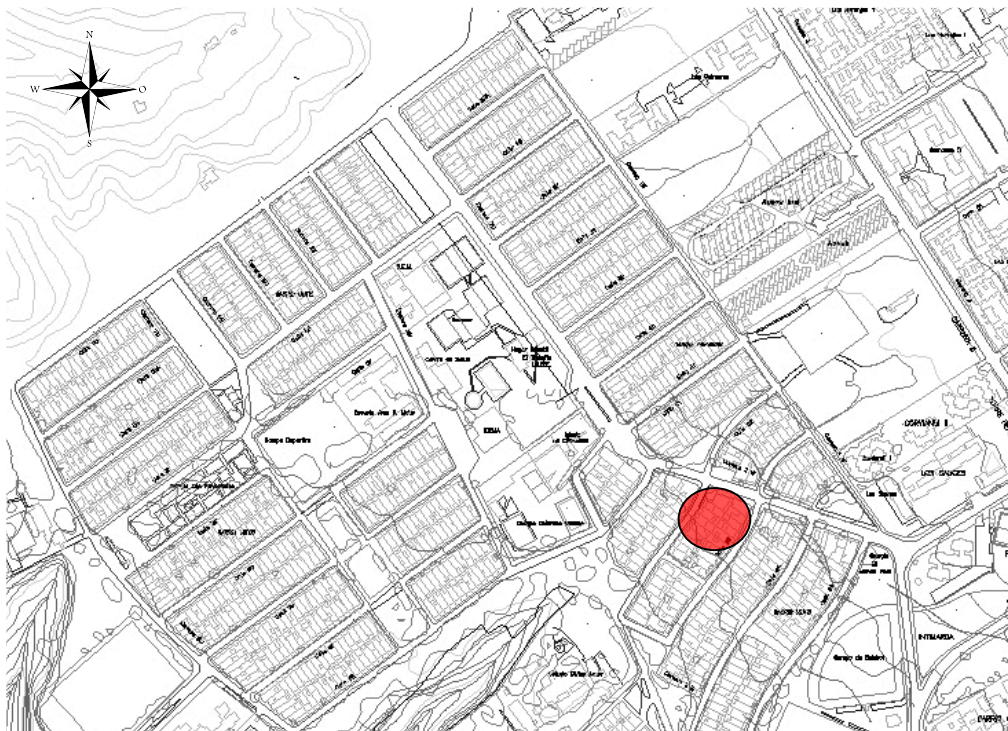


Figura 42. Georreferenciación IV, Localización Biblioteca MIP

Adaptado: Cartografía Urbana, modificación por el autor.

Identificación Geográfica – Escala Predial:

Dirección: Carrera 2w # 62 - 26, Bucaramanga, Santander, Colombia.

Código predial: 68001010503070009.

Área Bruta: 417,64 m².

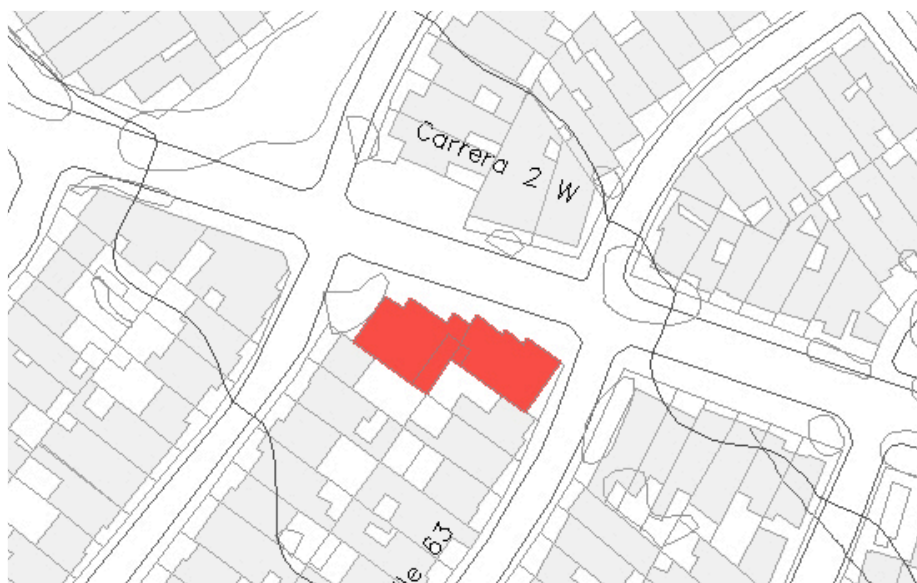


Figura 43. Georreferenciación V, Localización Biblioteca MIP

Adaptado: Cartografía Urbana, modificación por el autor.

Tabla 9. Diagnóstico actual Biblioteca Pública MIP

Diagnóstico actual Biblioteca Pública MIP

Diagnóstico Biblioteca Pública Maria Isabel Parra	
Material bibliográfico	Cuenta con 6.000 libros disponibles
	Aproximadamente 12 préstamos de libros por día
	No hay material de consulta para personas discapacitadas
Dotación	No cuenta con dotación tecnológica
	Sólo tiene diccionarios en lenguas extranjeras
Servicio	La biblioteca participa en las actividades del bibliobus
	Sólo hay una bibliotecaria al servicio de la biblioteca

Nota aclaratoria: Diagnóstico de identificación de las características mínimas de operación de la actual Biblioteca existente en el área adyacente a la intervención.

Adaptado: Elaboración propia.

6.2 Marco conceptual.

Con base en las definiciones, elementos y tipologías de Bibliotecas dadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura UNESCO, la Federación internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas IFLA y la Asociación Americana de Bibliotecas ALA; se define y clasifica lo siguiente:

BIBLIOTECA: Colección organizada de libros, impresos y revistas, o de cualquier clase de materiales gráficos y audiovisuales, que ofrece servicios de personal para proveer y facilitar el uso de materiales, según lo requieren las necesidades de información, investigación, educación y esparcimiento de los usuarios.

La UNESCO establece una clasificación que distingue seis categorías de bibliotecas:

BIBLIOTECA NACIONAL: biblioteca pública oficial que tiene el privilegio de recibir en depósito legal ejemplares de todo nuevo libro publicado dentro del ámbito de un Estado o de una cultura reconocida, y que ejerce una función de decanato y coordinación sobre el sistema de bibliotecas existente en este ámbito. En algunos países recibe el nombre de biblioteca central nacional o biblioteca real.

BIBLIOTECA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR: Bibliotecas que se encuentran y hacen parte de las universidades centrales, los institutos y departamentos universitarios y los centros de enseñanza superior que forman parte de la universidad.

BIBLIOTECA NO ESPECIALIZADAS: Bibliotecas enciclopédicas de carácter científico o erudito, que no son universitarias ni nacionales aunque pueden ejercer como cabecera, en un área geográfica determinada.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA: Servicio que contiene un fondo centrado principalmente en un campo específico del conocimiento. Por su finalidad y sus funciones, este grupo de bibliotecas presenta múltiples variaciones: desde las promovidas por organismos gubernamentales e instituciones científicas o culturales, hasta las impulsadas por industrias y empresas comerciales

BIBLIOTECA ESCOLAR: Servicio que proporciona el material necesario para el cumplimiento de las funciones pedagógicas, facilita el acceso a la cultura, educa al alumno en la utilización de los fondos documentales y le permite complementar y ampliar su formación y su tiempo libre. (UNESCO, 1994).

BIBLIOTECAS PÚBLICA: Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción.

Estas prestan una serie de servicios con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, lo cuales las cuales de acuerdo al Artículo 20 de la Ley general de Bibliotecas públicas son:

SERVICIOS BÁSICOS: Son los servicios bibliotecarios de consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a internet, promoción de la lectura y alfabetización digital.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Son centros los de reprografía, con sujeción a la ley de derechos de autor, casilleros, cafeterías, librerías y en general lo que no estén clasificado como servicios básicos. (Congreso de Colombia, 2010).

6.3 Marco teórico.

6.3.1 Desarrollo histórico.

La biblioteca es un centro local de información que facilita a los usuarios el acceso a toda clase de conocimiento e información, cuyo origen se remonta a la antigua Mesopotamia, y debe su aparición a la necesidad de almacenar y custodiar los primeros escritos de la historia, con los estudios más importantes de la época. Fue hasta el siglo XVIII que predominaron las bibliotecas privadas, las cuales prestaban su servicio de forma exclusiva a un público determinado, pues con el paso del tiempo, estos espacios se abren a la comunidad en general y aparece el concepto de biblioteca pública.

El surgimiento de las bibliotecas públicas en América Latina se debe a fenómenos urbanos que responden a los procesos de emigración e industrialización que transcurren en el siglo XVII, específicamente a la expropiación de los bienes de compañías religiosas y sus respectivas bibliotecas. Se realiza el inventario de las colecciones obtenidas y la distribución en sus respectivos ejes temáticos para posteriormente generar la primera disposición de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Esta iniciativa buscaba una oportunidad de acceso a la educación por medio de la ampliación de estrategias estatales a los sectores vulnerables. (Cardozo, 2006).

La Real Biblioteca de Santa Fe de Bogotá, también llamada Biblioteca Real, conocida actualmente como la Biblioteca Nacional de Colombia es la primera biblioteca pública en América y en el país, por lo que esta termina asumiendo y reconociendo la función de biblioteca nacional y pública en una misma institución.

En Colombia, el desarrollo de la biblioteca pública se da en tres vertientes la primera corresponde a las relaciones con las políticas y el planteamiento educativo y cultural de la nación, con actuación del Ministerio de Educación, Colcultura, secretarías de educación y de cultura y el Banco de la República. En segunda instancia, en relación a las instituciones de carácter privado, religioso y ONG, tales como cooperativas, empresas y cajas de compensación. Finalmente, las bibliotecas populares, que surgen como iniciativa de grupos barriales y líderes comunitarios.

Frente a esta problemática se desarrollan programas que promuevan la difusión de la cultura y la educación, entre los cuales se encuentra el proyecto “La aldea colombiana” lanzado por el ministro de educación Luis López de Mesa en 1934, es un programa urbano y rural de alfabetización masiva que revolucionó los hábitos y ámbitos sociales donde la práctica de la lectura tenía injerencia. Este constituye uno de los primeros pasos para la configuración de una red de bibliotecas públicas a nivel nacional, siendo de los pocos procesos en los que el estado ha invertido con el fin de consolidar las bibliotecas públicas a nivel nacional.

La red Nacional de Bibliotecas Públicas es un sistema de espacios comunitarios de acceso gratuito a medios de información y conocimiento, que fomentan la lectura y la escritura y promueven la producción y circulación de ideas, memorias y expresiones culturales. Así mismo, articula las bibliotecas públicas estatales del país y ofrecen sus servicios a nivel departamental, distrital, municipal, rural, territorios indígenas y comunidades afrocolombianas. Bajo el marco de la Ley 1379 de 2010 se otorga al Ministerio de Cultura la responsabilidad de la coordinación de esta red. (Ministerio de Cultura, 2010).

En 1996 se incorpora la conformación de una red llamada “Bibliored” integrada por diecinueve bibliotecas de Bogotá, distribuidas de forma estratégica por la ciudad y organizadas

en las bibliotecas mayores, locales y de barrio. Se construyen cuatro mega bibliotecas: la biblioteca Virgilio Barco, El Tunal, El Tintal y La biblioteca Julio Mario Santo Domingo.



Figura 44. Biblioteca Virgilio Barco, Bogotá

Adaptado: Plataforma Arquitectura.

En la actualidad, las bibliotecas se enfrentan a la acelerada evolución y los avances de las tecnologías de la información y la comunicación que han revolucionado la manera en la que se dispone, recoge y accede a la información. Estos cambios repercuten otros sectores de la sociedad, sin embargo la biblioteca pública, para la cual el suministro del material bibliográfico es esencial, se sitúa en el marco de la creación de nuevas formas de organización y la forma en la que se da el servicio.

Con el objetivo de mejorar los niveles de lectura en la población, la oferta editora y apoyar la producción literaria intelectual se plantea dentro del plan nacional de desarrollo el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, cuyos lineamientos se recogen en el documento Conpes 3222. En este, se muestra un déficit en la cantidad y localización de las 1194 bibliotecas existentes, además se propone revitalizar estos espacios con el fin de dotarlos de validez simbólica para la población, que funcionen como sitios de apoyo a los servicios locales de

salud, educación y recreación, siendo puntos de encuentro para la población y eje articuladores y potenciadores de iniciativas públicas.

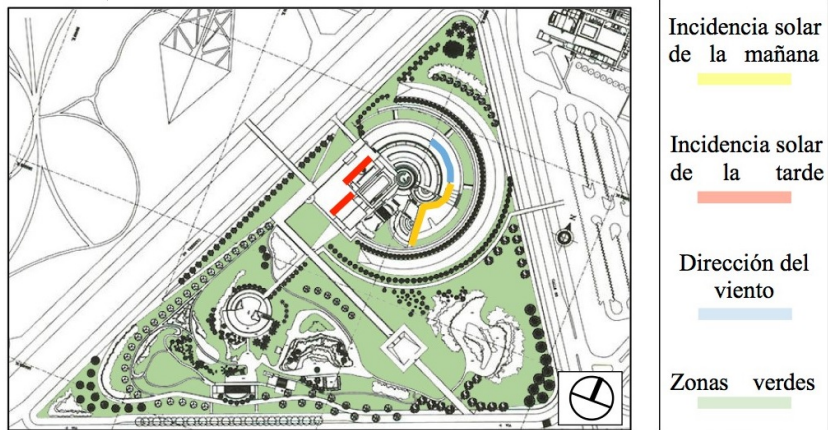
6.3.2 Análisis de referente.

6.3.2.1 Referente nacional:

Nombre: Biblioteca Pública Virgilio Barco	
Localización: Bogotá, Colombia.	
Año: 2001.	
Diseño Arquitectónico: Rogelio Salmona.	
Área: 36.812 m²	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Escala: Metropolitano.	
Uso o Carácter: Entidad Pública.	
ANÁLISIS DEL CONTEXTO URBANO Y DE IMPLANTACIÓN	
Localización:  El proyecto esta implantado en el occidente de la ciudad de Bogotá, sobre la avenida calle 63 y hace parte del Plan Maestro del Parque Metropolitano Simón Bolívar.	

Figura 45. Ficha tipológica arquitectónica
Adaptado: Elaboración propia

- **Determinantes ambientales:**



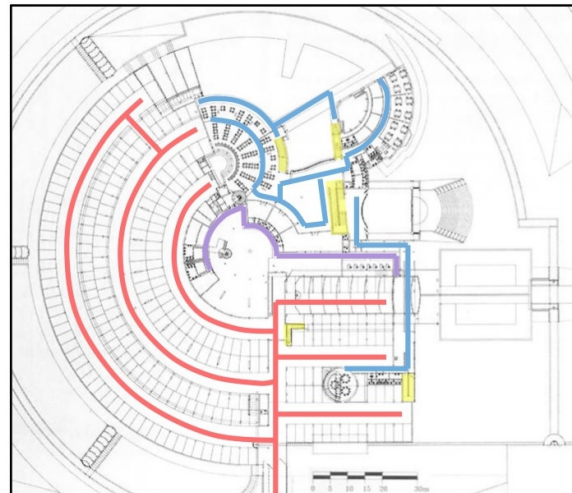
El predio donde se localiza el proyecto cuenta con aproximadamente 13 hectáreas y el área construida comprende 16.092 m². Este complejo cuenta con un restaurante, jardines, canales y canalones que conducen las aguas lluvias, ciclorutas y zonas de parqueo para vehículos y bicicletas.



Figura 46. Análisis del contexto urbano e implantación

Adaptado: Elaboración propia

- Sistema de circulaciones:

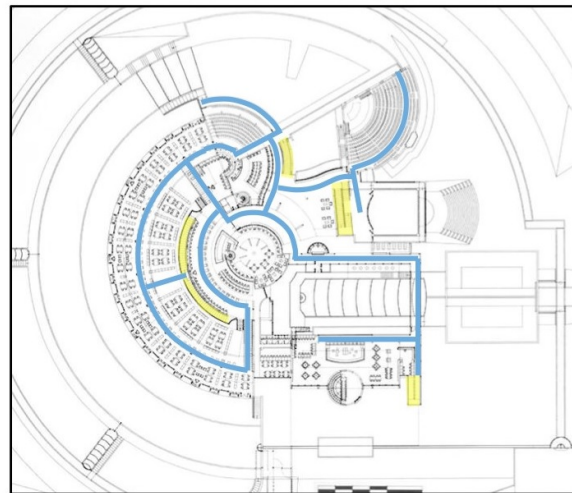


Circulación
pública

Circulación
privada

Circulación
vehicular

Puntos fijos

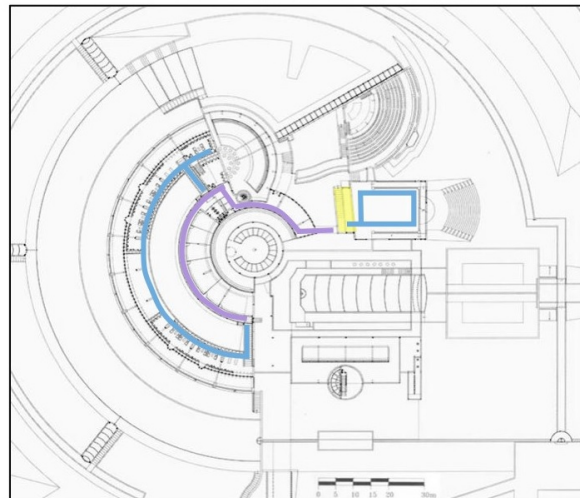


La relación entre la hemeroteca y el recorrido no es directa, dado que estas no se encuentran. La interacción se da por medio del vestíbulo como espacio mediador.

Figura 47. Análisis de flujos

Adaptado: Elaboración propia

- Sistema de circulaciones:



Circulación
pública

Circulación
privada

Circulación
vehicular

Puntos fijos



El edificio alberga recorridos que permiten transitar el área en cubiertas y desde los cuales se puede observar los patios exteriores y los puntos de acceso. También dispone de pequeños jardines elevados.

Figura 48. Análisis de flujos

Adaptado: Elaboración propia

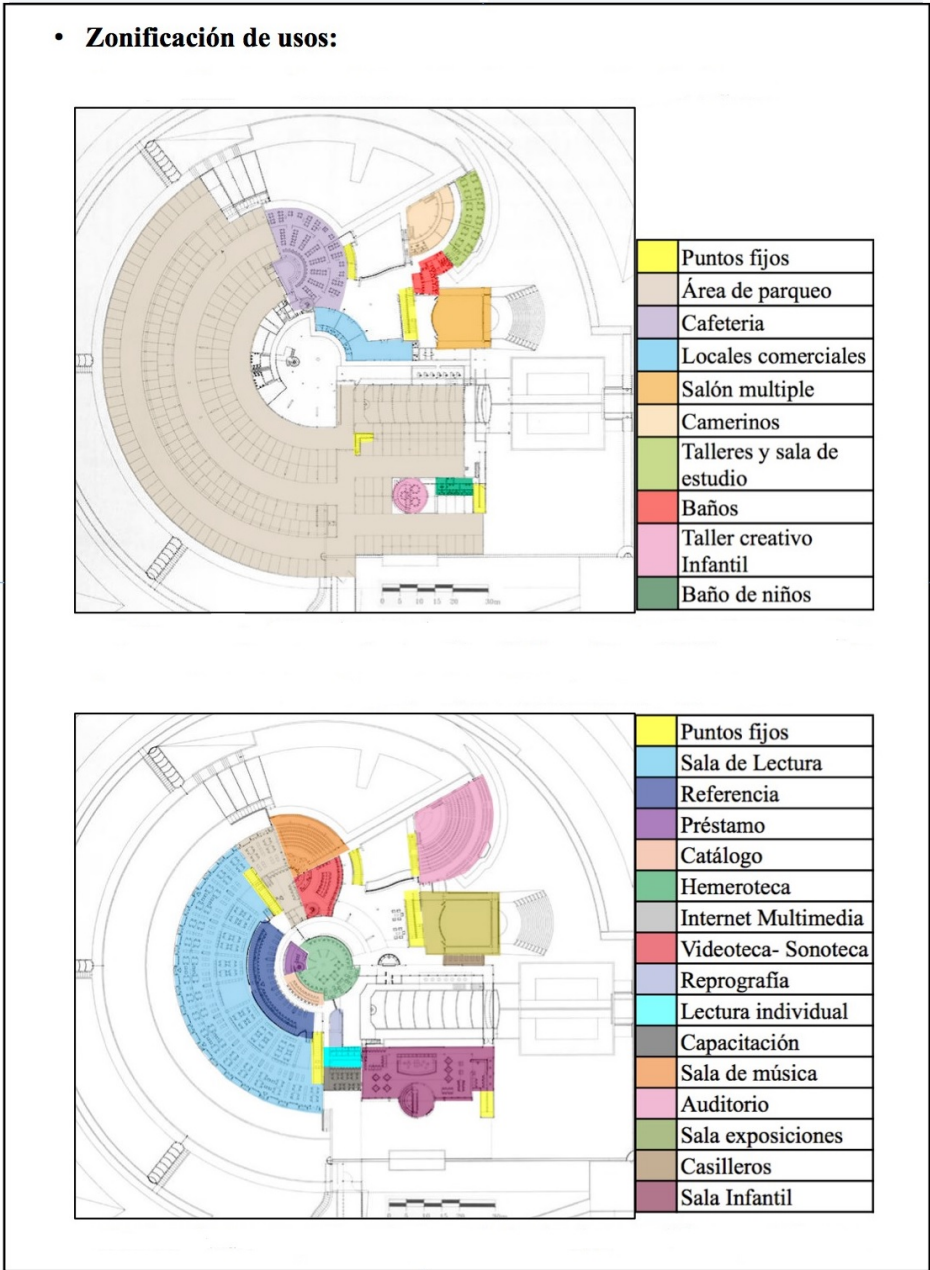
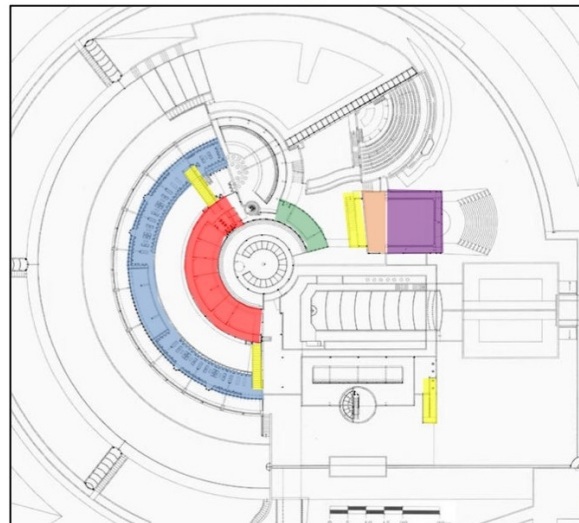


Figura 49. Análisis de usos

Adaptado: Elaboración propia

- **Zonificación de usos:**



■	Puntos fijos
■	Sala de Lectura
■	Oficina de bibliored
■	Oficina de bibliotecarios
■	Terraza cubierta
■	Terraza al aire libre

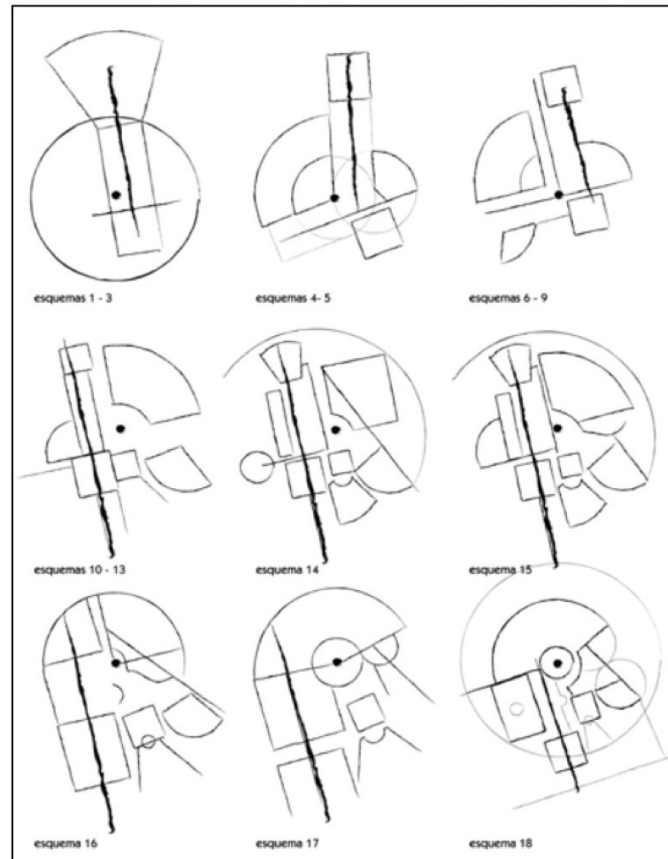


El edificio cuenta con tres niveles que se conectan por medio de rampas internas y externas. Los volúmenes curvos y las dobles alturas con claraboyas permiten el paso de luz en los diversos niveles que se encuentran en cada uno de los pisos.

Figura 50. Análisis de usos

Adaptado: Elaboración propia

• **Volumetría:**

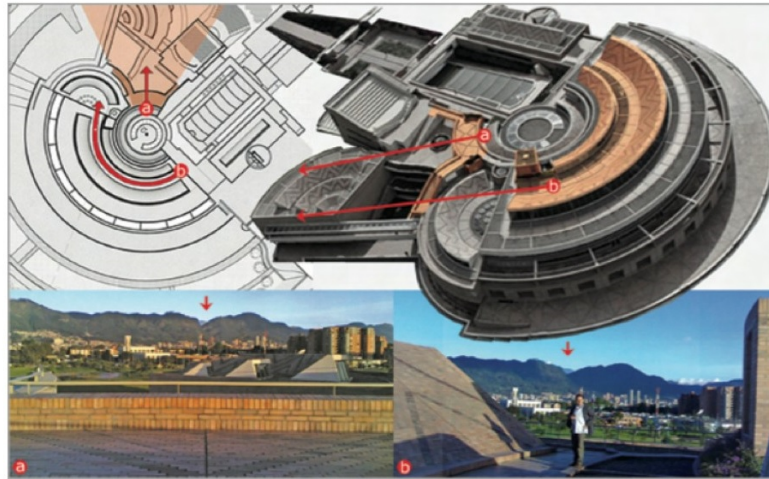


Se tiene como determinantes del proceso de composición el círculo como límite y centro y la línea como recorrido de acceso y trayectoria que dirige a el punto central. Estos dos componentes no se intersectan de forma directa pues existe un elemento mediador del recorrido que es el vestíbulo. Entre los volúmenes principales se maneja la relación de espacios abiertos y espacios cubiertos que creen la percepción del recorrido como un proceso.

Figura 51. Análisis formal del proyecto

Adaptado: Elaboración propia

- **Volumetría:**



Las despejadas visuales de predio de implantación del proyecto da una visual directa con los cerros de la sabana de Bogotá, por lo que se usa la interacción entre el suelo, los cerros y el cielo para proyectar el espacio interior al exterior y al mismo tiempo dar la sensación de íntima y de cercanía a estos elementos .

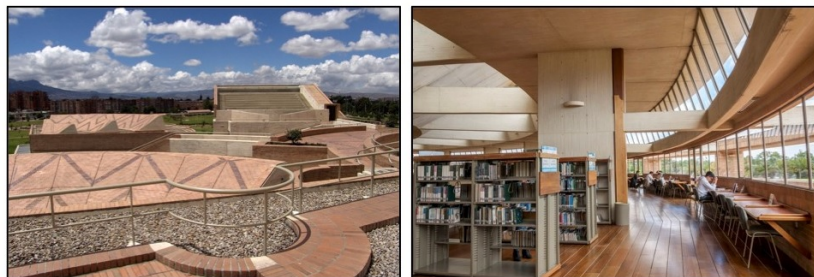


Figura 52. Análisis formal del proyecto

Adaptado: Elaboración propia

6.4 Marco socio- cultural.

En la década de los 80 comienzan a realizarse, en toda Colombia, una serie de reformas Político-administrativas las cuales toman un nuevo concepto de municipio y su respectiva administración, con el fin de desarrollar políticas nacionales y regionales en torno al fortalecimiento de la institucionalidad cultural. En Bucaramanga, mediante el Acuerdo número 0017 de Junio 11 de 1998 y bajo la administración del Alcalde Luis Fernando Cote Peña se crea el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, el cual tomó como sede la Biblioteca Gabriel Turbay. (CDMI, 2002).

La aparición de esta institución dio la posibilidad de patrocinar la cultura en una ciudad donde tradicionalmente la cultura no tiene un papel protagónico para las administraciones locales o los ciudadanos; lo cual significa una falta de fondos económicos, abandono de las instituciones y falta de interés de la comunidad.

Las instituciones municipales encargadas de la promoción y realización de la cultura en la ciudad son:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo: Planeación, dirección y ejecución de la política cultural del municipio de Bucaramanga. Ofrece servicio público bibliotecario y de radio difusión, programas de capacitación formal e informal y de divulgación de la cultura y el arte, velar por la protección y conservación del patrimonio cultural, entre otros.

Consejo Municipal de Cultura de Bucaramanga: Creado bajo el Decreto 0450 de 1997. Instancia local de participación, representación y concertación entre el estado y la sociedad civil. Encargado de asesorar en el diseño e implementación de políticas y la planificación de procesos culturales.

Por otra parte, se realizan planes como La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, del cual hace parte la Biblioteca Pública Gabriel Turbay como coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas de Santander. Sin embargo, en la ciudad de Bucaramanga no existe una red de bibliotecas Públicas legalmente constituidas dentro del marco legal.

El área metropolitana de Bucaramanga cuenta con diversos equipamientos de carácter colectivo y público en el que se realizan actividades culturales y artísticas, entre los cuales se encuentran teatros, bibliotecas, museos y auditorios. Los siguientes son los equipamientos legalmente constituidos y reconocidos por el Ministerio Nacional de Cultura:

Casa Luis A. Perú de la Croix: Sede de la biblioteca Departamental David Martínez Collazo.

Casa de Bolívar: Sede del Museo Histórico de Santander y de la Academia de historia de Santander. Localizado en el centro de la ciudad, sobre la Calle 36 cerca del Parque García Rovira.

Casa del Libro Total: Sede de eventos culturales, artísticos, literarios y musicales donde se desarrolla el proyecto El libro Total.

Centro Cultural del Oriente: Sede del antiguo Colegio el Pilar, actualmente usado para eventos culturales y sociales. Ubicado frente al parque centenario lugar de localización del antiguo san Andresito y el terminal de transportes.

Museo de Arte Moderno de Bucaramanga (MAMB): Espacio de exposición de artistas locales, nacionales e internacionales en todas las modalidades. Fundación creada en 1989 con el propósito de albergar exposiciones artísticas.

Museo de Historia Natural: Ubicado en la Universidad Industrial de Santander.

Planetario UIS: Ubicado en la Universidad Industrial de Santander. Consta de una cúpula que simula la bóveda celeste, además se proyectan documentales, videos y películas para demo.

Neomundo: Parque de Ciencia y Tecnología, ubicado en el viaducto La Flora.

Auditorio Pedro Gómez Valderrama del Instituto Municipal de Cultura.

Auditorio Luis A. Calvo de la Universidad Industrial de Santander.

Auditorio Enrique Low Mutra del SENA.

Auditorio Leonardo Angulo Prada de Comfenalco.

Auditorio Mayor Carlos Gómez Albarracín de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB.

Auditorio Santo Domingo Guzmán de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Seccional Floridablanca.

Auditorio de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Auditorio de Parque del Agua.

Teatro Coliseo Peralta.

Teatro Santander (En construcción)

Teatro Corfescú.

La ciudad también es conocida por ser la sede de numerosos festivales culturales tales como:

Festival Iberoamericano de Cuentos Abrapalabra: Organizado por la Corporación Festival de Cuenteros, es un festival de festival de cuenteros, comediantes, bailarines, compositores, músicos y poetas.

Festival del Libro de Bucaramanga: ULibro, organizado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. Incluye conferencias, encuentro con autores, presentaciones artísticas, ciclo de cine y literatura, poesía, talleres para niños y jóvenes y concursos.

Festival Internacional de Cine de Santander (FICS): Celebra y apoya el cine colombiano en su sección Colombia en Cinta. Espacio de interacción de directores, productores, actores y agentes de la industria del cine.

Festival Internacional de Piano de Santander: Organizado por la Universidad industrial de Santander UIS. Esta iniciativa cuenta con conciertos metropolitanos en escenarios de la ciudad, talleres, conciertos de orquestas y pianistas infantiles y juveniles, y el festival didáctico infantil. Ha logrado extenderse por toda la región santandereana.

Festival Nacional e Internacional de Colonias: Reúne muestras gastronómicas típicas de las colonias de la región y del país con invitados internacionales.

Festival de Teatro Santander en Escena: Presente en diversos municipios de Santander, fortalece la participación de los artísticas escénicos en nuestra región e incluye programación académica, teórica y práctica representada en conferencias, demostraciones de trabajo y talleres dirigidos a actores, directores y población en general.

Festival Infantil de Música y Danza Maestro Guillermo Laguna: Convocatoria de agrupaciones de música y danza integrada por niños entre los 6 y 12 años de edad. Fortalece la identidad de las nuevas generaciones.

Festival Nacional Infantil de Música Colombiana “Hormiga de Oro”: Reune artistas nacionales en modalidad vocal e instrumental. Se realizan conciertos didácticos de difusión, galas, conferencias y encuentros.

Semana Nacional del Tiple: Agrupa intérpretes del Tiple, solistas, duetos y tríos a nivel nacional. Tradición de la ciudad alrededor de la música folclórica andina colombiana y su instrumento insigne.

Ferias Bonitas de Bucaramanga: Realizadas en el mes de septiembre, en su programación cuenta con eventos deportivos, gastronómicos, culturales y musicales totalmente gratuitos.

Circuito de Arte Las Salas Abiertas: Festival de exposiciones artísticas organizado por el Centro Cultural del Oriente Colombiano y la Cámara de comercio de Bucaramanga.

Festival Internacional de Teatro de Calle y Circo de Santander: Organizado con el apoyo del Ministerio de Cultura.

Festival Sin Fronteras de Magia y Artes Circenses: Organizado por la corporación de Eventos Recreativos.

Festival de Música y Ecología Búcaro Eco Festival.

6.5 Marco histórico

La aparición de las bibliotecas va ligada al nacimiento y la evolución de los libros y la escritura, por lo cual en un principio fueron usadas principalmente como lugares de archivo y la más antigua, de la que se tiene conocimiento, data del milenio IV a.c y se encontraba en el interior de un templo en la ciudad de Nippur, en Babilonia. Se limitaban a grandes salones donde se almacenaban una serie de tabletas hechas en barro en las cuales se encontraban los conocimientos más importantes de la época, tales como transacciones económicas, cuentas y textos de temas como astronomía, medicina y matemática.

En Mesopotamia se encontraban las primeras bibliotecas rudimentarias como la de Nippur, mencionada anteriormente, la Biblioteca de Ebla y de Asurbanipal, las cuales guardaban todos sus archivos escritos en cuneiforme en estanterías marcadas. En Egipto, se deja atrás el barro y

se utiliza por primera vez la tinta sobre papiro, los cuales se guardaban en rollos envueltos en estuches de cueros y de ahí en cajas de madera. Los egipcios crearon dos tipos de instituciones distintas, la primera llamada “Casa de la vida” las cuales funcionaban como centro de estudio para los escribanos y se situaban en los templos y palacios reales. Y las “Casas de libros” donde se mantenían archivados los archivos de documentación administrativa. Dentro de las bibliotecas más importantes en el antiguo Egipto, se encuentra la Antigua biblioteca de Alejandría, que se cree fue creada alrededor del siglo III a.c y contaba con un aproximado de 700.000 volúmenes de libros, lo que requirió la creación del primer catálogo temático. Esta fue el primer centro de investigación en el mundo y se consideró un centro de saber Universal.

Más tarde, en la Antigua Grecia, se mantiene el uso del papiro y aparece el pergamino como material de escritura principal debido a incisiones de durabilidad y facilidad para escribir en ambas caras. Se da una mayor difusión del libro y de la lectura a causa de escritura alfabética y la ampliación de los métodos de enseñanza en las escuelas, academias y centros de estudio e investigación. Allí, se discutían temas de filosofía, ciencia y religión; inicia un proceso de transformación en el orden y funcionamiento de las bibliotecas del cual se basa el orden de estos espacios en la actualidad.

La fundación de las primeras bibliotecas públicas data de la Antigua Roma alrededor del año 39 a.c entre ellas la Biblioteca Asinio Polión, considerada como precursora y otras como la Biblioteca Ulpia. Los emperadores comienzan a construirlas junto a los templos con motivo de victorias en el campo de batalla y permiten que sea abierta al público, sin embargo al no ser usadas y apreciadas por los ciudadanos, no alcanzan mayor importancia como las bibliotecas privadas.

Durante el cristianismo, a partir de siglo IV, aparecen las bibliotecas como parte de los monasterios y la aparición de las primeras universidades y el desarrollo de la imprenta, generan una etapa de máximo esplendor en la difusión y acceso al saber. Para finalizar con la revolución francesa en 1789 donde nace el concepto moderno de biblioteca.

En Colombia, la historia de las bibliotecas públicas se da a mediados del siglo XVIII cuyo origen va ligado directamente a la Biblioteca Nacional. Fue la primera biblioteca pública en América y su fundación se dio el 9 de Enero de 1777; al igual que en la mayoría de países latinoamericanos su creación y primer fondo bibliotecario se hace posible debido a la expulsión de los jesuitas de España. (Ministerio de Cultura, 2007).



Figura 53. Biblioteca Nacional de Colombia, Parque la Independencia

Adaptado: Banco de la República de Colombia.

En marzo de 1834, el congreso dicta la primera ley de depósito legal donde se impone a los impresores de la Nueva Granada la remisión en copia de un ejemplar de todo escrito que se

tuviese o hiciese en su imprenta para ser depositado en la biblioteca Nacional. Esto, permitió que la biblioteca creciera y se consolidara como principal institución custodiante de patrimonio bibliográfico en el país. En la actualidad, la biblioteca se ha dedicado a realizar mejoras y actualización en su catálogo, la adquisición y restauración de obras y la incorporación de tecnología con el fin de ampliar sus servicios.

6.6 Marco normativo y legal

Para la identificación y planteamiento del trabajo realizado se tienen en cuenta los lineamientos internacionales a los cuales se encuentran apegados el estado Colombiano, por hacer parte de las Naciones Unidas y del sistema de la Organización de Estados Americanos, en los cuales se reconoce el derecho de toda persona a: participar en la vida cultural, gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones y beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sean autora. Estos instrumentos se organizan de la siguiente manera:

6.6.1 Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales PIDESC (1966)

Establece, conforme a los principios de la carta de la ONU, que la libertad, la justicia y la paz tienen como base el reconocimiento de la dignidad de los seres humanos y sus derechos inalienables.

Artículo 13: Los estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la

comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

Artículo 15: Los estados partes del presente pacto reconocen el derecho de toda persona a: Participar en la vida cultural; Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

6.6.2 Constitución política de Colombia

Se tiene como marco general, pues establece el papel de la cultura y pretende el estímulo a la socialización, sustentándose en los siguientes artículos:

Artículo 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 72: El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

6.6.3 Ley 1379 de 2010

“Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.”

“Objeto de la ley y ámbito de aplicación. Esta ley tiene por objeto definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.

Esta ley se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia.

Las disposiciones de esta ley no son de aplicación a la red de bibliotecas del Banco de la República, ni de las cajas de compensación, a las bibliotecas escolares o universitarias ni en general, a ninguna otra biblioteca ni sistema bibliotecario que no haga parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.”

6.6.4 Ley 397 de 1997

“Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.”

Artículo 12: Del patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental y de imágenes en movimiento. El Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior, a través de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, respectivamente, son las entidades responsables de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la Nación, sostenido en los diferentes soportes de información. Así mismo, las bibliotecas departamentales y regionales, y los archivos

municipales, distritales y departamentales, podrán ser depositarios de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental.

Parágrafo: El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura, velará por la recuperación, conservación y preservación del patrimonio colombiano de imágenes en movimiento.

Artículo 24: Bibliotecas. Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan.

Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones.

El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, es el organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional y de dirigir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

6.6.5 Decreto 460 de 1995

"Por el cual se reglamenta el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal".

Artículo 25: El Depósito Legal se deberá efectuar observando lo siguiente:

a) Tratándose de obras impresas de carácter monográfico, publicaciones seriadas, material cartográfico, material gráfico, micro formas, soporte lógico (software), música o archivo de datos legible por máquina, entre otros, el editor deberá entregar dos (2) ejemplares a la Biblioteca

Nacional de Colombia, un (1) ejemplar a la Biblioteca del Congreso y un (1) ejemplar a la Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia.

Si la obra ha sido editada en lugar diferente al Departamento de Cundinamarca, deberá además entregarse otro ejemplar a la biblioteca departamental donde tenga asiento principal el editor;

b) Si la obra impresa de carácter monográfico es una edición de alto valor comercial como los libros arte, el editor estará exento del depósito legal en tirajes menores de 100 ejemplares. En tirajes de 100 a 500 ejemplares, deberá entregar un (1) ejemplar a la Biblioteca Nacional de Colombia, y de 500 o más, dos (2) ejemplares a la Biblioteca Nacional de Colombia;

c) Tratándose de obras impresas importadas, el importador estará obligado a depositar un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Colombia;

d) Tratándose de obras audiovisuales, el productor, videograbador o importador, según sea el caso, deberá entregar un ejemplar a la Biblioteca Nacional de Colombia;

e) Tratándose de fonogramas, el productor fonográfico o importador, según sea el caso, deberá entregar un ejemplar a la Biblioteca Nacional de Colombia.

6.6.6 Ley 44 de 1993

“Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.”

Esta Ley modifica a "Derecho de autor & Expresiones Culturales Tradicionales, Ley (N ° 23), 1982" mediante la adición de disposiciones y medidas especiales para el Registro Nacional del Derecho de Autor, las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos, sanciones y otros derechos.

6.6.7 Documento conpes 3.222 de 2003

Este documento presenta a consideración del Consejo de Política Económica y Social - CONPES- los lineamientos de la política nacional de lectura y bibliotecas. Esta política busca hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, la promoción y el fomento de la lectura, la ampliación de los sistemas de producción y circulación de libros y la conformación de un sistema de información, evaluación y seguimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

6.7 Lineamientos sistema de bibliotecas

6.7.1 Directrices de la IFLA y UNESCO

Dadas por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Se deben prestar los siguientes servicios en diferentes formatos y medios:

Préstamo de libros y de documentación en otros soportes.

Dotación de libros y otros materiales para uso en la biblioteca.

Servicios de información con medios impresos y electrónicos.

Servicios de asesoramiento a los lectores, comprendida la posibilidad de reservar obras.

Servicios de información a la comunidad.

Educación de usuarios, comprendido el apoyo a programas de alfabetización.

Programas y realización de actos culturales. (UNESCO, 1994).

6.7.2 Compendio de políticas culturales

Los siguientes son los lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y acceso a la información y las diversas formas de lectura y escritura, el patrimonio y la memoria que hacen parte del Compendio de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura de la Republica de Colombia. Se organizan de acuerdo a dos ejes fundamentales: el acceso y la memoria. Se han de tener de cuenta en las diversas instancias de gestión, planeación y participación.

6.7.2.1 Acceso a la información y a las diversas formas de lectura y escritura:

Sostenibilidad: Planteamiento de estrategias de tipo legal, económico y político que comprometan los tres niveles de la administración pública: nacional, departamental y municipal y la articulación de diversas entidades públicas y privadas.

Información: Consolidación un sistema de información estadística confiable que permita diseñar programas de seguimiento y evaluación, orientando decisiones políticas e inversiones.

Programas de promoción de lectura y escritura: Dirigidos a niños, jóvenes y adultos, personas de la tercera edad y aquellas en situación de vulnerabilidad, entre otros. Creación de servicios de información local que permita promover la valoración, rescate, comprensión y defensa de las culturas locales.

Servicios bibliotecarios y desarrollo de colecciones: Estrategias que permita mantener actualizadas las colecciones en base a criterios de calidad y pertinencia de la comunidad.

Formación de bibliotecarios y mediadores: Programas de formación y actualización de promotores, líderes comunitarios, docentes, padres y madres de familia en las diferentes áreas del desarrollo bibliotecario.

Conectividad: Trabajo con diversas entidades públicas como privadas para que todas las bibliotecas de la red posean herramientas computarizadas para los usuarios efectivas y rápida conectividad con los servicios de soporte, mantenimiento y actualización.

6.7.2.2 Patrimonio y memoria:

6.7.2.3 diagnóstico: conocer cómo y dónde está el patrimonio bibliográfico y documental, su estado de conservación, su uso, sus responsable, el estado de los inmuebles, los recursos que se invierten en su manejo, etc.

Recuperación: Articulación con entidades comprometidas a este objetivo. Desarrollo de campañas de divulgación dirigidas a editores, impresores y autores. Realización de un inventario y registro único del patrimonio bibliográfico y documental.

Organización: Catalogación y procesos técnicos de organización.

Preservación, conservación y restauración: Desarrollo de metodologías de gestión integrada de riesgos y divulgación en agendas de entidades responsables del patrimonio.

Acceso y difusión: Acceso remoto al material y creación de programas de alfabetización informacional orientados al desarrollo de la consulta y la investigación. Vinculado a centros educativos, académicos y de investigación en el conocimiento, uso y difusión de material patrimonial.

Formación y Capacitación: Actualización, especialización y la inclusión e programas de estudios escolares.

Trabajo en red: Instituciones que acojan principios de descentralización, autonomía y participación donde las entidades territoriales asuman la responsabilidad del trabajo con los patrimonios regionales.

Modernización tecnológica: Modernizar procesos de gestión bibliotecaria y propiciar nuevas tecnologías al servicio de la recuperación, la organización, la divulgación y el acceso público del patrimonio. (Ministerio de Cultura, 2010).

7. Criterios de diseño

Implantación:

Se toma como componente determinante en el emplazamiento del proyecto la accesibilidad y la conexión con espacios de uso colectivo que sean punto de referencia para la población del sector y que de igual manera permitan una rápida ubicación para la población que visita la zona. Por tratarse de un espacio en el que también se realizan actividades de carácter individual, como la lectura, se requiere que sea un área tranquila y con abundante vegetación para generar un ambiente de intimidad que pueda ser relacionado con el hogar y la acogida.

Funcionalidad:

En el proyecto se tiene como prioridad criterios de racionalismo y funcionalismo debido a que los espacios dentro de un objeto arquitectónico destinado a almacenamiento y disposición de material bibliográfico y atención al público poseen requerimientos específicos respecto a área ocupada por persona dependiendo de la actividad, preservación del material de dotación y disposición de aulas digitales. Se busca realizar el diseño bajo estas directrices de orden para brindar espacios adecuados y pensados en la comunidad a la cual se dirige.

Conceptual:

Con el paso del tiempo y los avances tecnológicos las bibliotecas han tenido que evolucionar para brindar a los usuarios la atención requerida basada en nuevas necesidades. Con el desarrollo de proyecto se busca revitalizar los espacios de lectura por medio de la innovación con nuevas tecnologías y así incrementar el número de usuarios y promover en la comunidad hábitos como la lectura.

8. Método de diseño

La metodología usada para el proceso de diseño es el método sistemático para diseñadores propuesto por Bruce Archer publicado por la revista Design durante 1963 y 1964. En este “*el diseño involucra seleccionar los materiales correctos y darles forma para satisfacer las necesidades de función y estética dentro de las limitaciones de los medios de producción disponibles*” (*Systemic Methods for Designers, Bruce Archer, 1968*) y a su vez se plantean los pasos para la realización de un diseño, los cuales se componen por tres etapas: analítica, creativa y de ejecución.

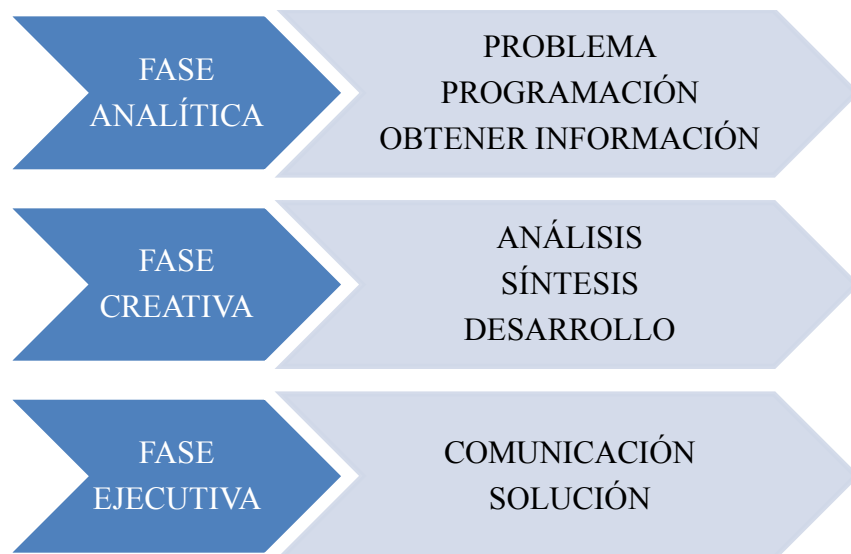


Figura 54. Método sistemático para diseñadores por Bruce Archer

Adaptado: Elaboración propia.

Esta a su vez se subdivide en seis partes: definición del problema y preparación del programa, obtención de datos relevantes y preparación de especificaciones y retroalimentar la fase, análisis y síntesis de datos para preparar la propuesta de diseño, el desarrollo de prototipos, preparación y ejecución de estudios y experimentos que validen el diseño y la preparación de documentos para la producción.

9. Diseño metodológico

9.1 Tipo de investigación

El enfoque de investigación holístico surge como respuesta a la necesidad de trabajar dinámicas, métodos y técnicas que respondan e integren las diversas disciplinas científicas que han influido notablemente en el desarrollo del conocimiento humano. Esta propuesta es presentada por la investigadora Jacqueline Hurtado de Barrera con la fundación Sygal. (Hurtado, 1988). Por medio de la fijación de los objetivos como estadio central se profundiza en otras técnicas de investigación de forma pertinente y en consonancia con la naturaleza de la investigación. El modelo se compone de cuatro niveles: conceptual, aprehensivo, comprensivo e integrativo y este a su vez se manifiesta en 10 variables.

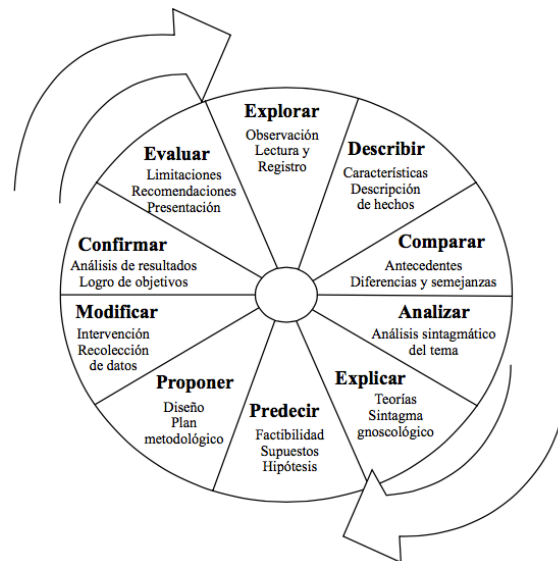


Figura 55. Ciclo holístico de la investigación.

Adaptado: Metodología de la Investigación Holística.

9.2 Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación usadas durante la etapa de investigación permiten la realización de los objetivos y a su vez facilitan la comprensión del territorio, la formulación de una solución a un problema encontrado y las consecuencias que este tiene en la comunidad. Las técnicas usadas fueron: Documentos estatales de la configuración y parámetros normativos de las bibliotecas públicas en Colombia, investigaciones realizadas por instituciones especializadas, cartografías urbanas de planes de ordenamiento y documentos de la Alcaldía, material fotográfico y levantamiento planimétrico.

9.3 Cronograma de actividades o plan de trabajo

Formulación de la problemática y propuesta de solución.

Investigación normativa e informativa pertinente en base al tema.

Realización de programa comparativo de las bibliotecas públicas y de la ciudad y diagnóstico del equipamiento presente en el sector.

Selección del lugar con características pertinentes para la proyección del proyecto arquitectónico.

Evaluación y estudio previo de necesidades y actividades a realizar.

Propuesta organizacional inicial por medio de organigramas.

Desarrollo del programa arquitectónico por medio de propuestas formales y funcionales.

Evaluación conceptual, formal y funcional de las proyecciones realizadas.

9.4 Proyecto esperado – síntesis

Biblioteca Pública que cumpla las funciones de satélite para la biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay que sea legalmente constituida e institucionalizada, bajo los parámetros que la Ley Nacional de Bibliotecas exige los cuales son: Consulta, préstamo externo, referencia,

formación de usuarios, información local, programación cultural propia de la biblioteca, extensión a la comunidad, acceso a internet, promoción de la lectura, alfabetización digital, tanto como servicios que contemplen la diversidad y características culturales, étnicas y sociales de los habitantes del sector y el municipio. Esta presta servicio al público en general por lo que está a disposición de todos los miembros de la comunidad sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de instrucción. (Congreso de Colombia, 2010).

Será localizada en el barrio Mutis del municipio de Bucaramanga, en consecuencia del mal funcionamiento y servicio prestado, tanto como la demolición proyectada del inmueble que en la actualidad ofrece servicios bibliotecarios para el sector. La remoción de este equipamiento se debe a la ampliación y modificación del corredor vial de la carrera 2w, que se convertirá en el tramo número cuatro de la Troncal Metropolitana Norte- Sur.

10. Programa arquitectónico.

10.1 Programa de necesidades

Tabla 10.

Programa de necesidades, según espacio y zona planteada

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
Recibimiento	Espacio público efectivo	Plazoleta de acceso	Esparcimiento y recreación.	Interacción de usuarios
		Estancias		Descanso y socialización
		Áreas verdes		Encuentro
Estacionamiento	Público		Parquearse	Estacionamiento vehículos visitantes
	Privado			Estacionamiento vehículos personal
Zona Común	Vestibulo		Estar	Atención a Usuarios
	Recepción	Punto de información	Control de usuarios	Orientación y correspondencia
		Batería de Baño	Necesidades Básicas	
		Casilleros	personales	Recibo y entrega de objetos.
	Punto de Información	Archivo	Referencia al usuario	Orientació y guía de información del servicio
Batería de Baño				
Zona Administrativa	Oficinas administrativas	Dirección general	Administrar	Realización de programa y estrategias
		Secretaría	Informar	Brindar información
		Sala de juntas	Reuniones grupales	Consolidación de reuniones
		Recursos Humanos	Manejo de personal	Documentació y administración
		Archivo	Registro e historial	
	Batería Sanitaria		Necesidades básicas	
	Mantenimiento	Bodega	Almacenar	Disposición de material
		Áseo	Realizar la limpieza	Almacenamiento y uso de productos de limpieza
Zona General	Informació y referencia		Busqueda documental	Consulta documntal y estudio individual
	Fondos	General	Acceso al material bibliografico referenciado	Consulta y préstamo
		Especializado		
		Revistas y prensa diaria	Fondos de tematica musical y cinematografica	
	Música y Cine			
Cultural	Auditorio	Extensión cultural	Presentación de eventos y muestras	
Sala de exposiciones				
Zona Infantil	Fondos	De conocimiento	Acceso al material bibliografico referenciado	Consulta y prestamo
		De imaginación		
	Area de Lectura			
	Soporte	Talleres	Actividades colectivas	Trabajo en grupo
Trabajo Interno	Deposito	Adquisiciones	Tratamiento de material bibliografico	Recibir y eliminar material
		Gestion tecnica		Mantenimiento
		Conservación		Almacenamiento
	Descanso de personal		Descanso	Trabajos irregulares
Zona de servicios	Almacenamiento	Bodega	Almacenar	Entrada y salida de material
		Punto de control	Supervisión	
	Área técnica	Climatización	Control de instalaciones y redes	Inspección de sistemas de instalaciones
		Telecomunicaciones		
		Bombas red contra incendios		
		Bombas red hidráulica		
		Tanque de agua		
		Cuarto eléctrico		
	Enfermería		Revisión de pacientes	Procesos y actividades medicos
	Cafetería		Esparcimiento	Provisión d eproductos alimenticios
	Área personal	Baterías de baños	Necesidades básicas	Acceso, descanso y preparación de personal operativo
		Ducha/Vestier	Preparación	
		Casilleros		
	Manejo de residuos	Almacenamiento	Almacenar material	Categorización y disposición final de residuos
Clasificación		Clasificar material		
Evacuación		Eliminar material		

Nota aclaratoria: Programa de necesidades, según espacio y zona planteada

Adaptado: Elaboración propia

10.2 Cuadro de áreas

Tabla 11.

Programa de Áreas

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	A.USUARIOS	N. USUARIO	ÁREA
Recibimiento	Espacio público efectivo	Plazoleta de acceso	N/A	10	-
		Estancias	N/A	20	-
	Áreas verdes		N/A	N/A	-
Estacionamiento	Público		N/A	8	120
	Privado		N/A	10	30
ÁREA TOTAL ZONA					150,0
Zona Común	Vestibulo		2,00	15	30,0
	Recepción	Punto de información	3,00	1	3,0
	Punto de Información	Archivo	2,00	N/A	2,0
		Sala de espera	1,30	6	7,8
ÁREA TOTAL ZONA					42,8
Zona Administrativa	Oficinas administrativas	Dirección general	3,0	2	6,0
		Atención al cliente	3,0	1	3,0
	Bateria Sanitaria		3,0	3	9,0
	Mantenimiento	Archivo	N/A	N/A	4,0
		Aseo	N/A	N/A	1,5
ÁREA TOTAL ZONA					23,5
Zona General	Referencia	Préstamo y referencia	3,0	1	3,0
		Consulta de catalogo	3,0	1	3,0
	Fondos	Hemeroteca	1,2	40	48,0
		Sala de trabajo individual	1,2	20	24,0
		Sala de lectura general	1,2	15	18,0
		Sala de informática	2,0	20	40,0
		Sala consulta digital	1,0	15	15,0
	Informática	Medios audiovisuales	1,3	25	32,5
		ÁREA TOTAL ZONA			
Zona Infantil	Fondos	Lectura general	1,5	20	30,0
		Ludoteca	1,5	30	45,0
	Aula de taller infantil		1,5	20	30,0
ÁREA TOTAL ZONA					105,0
Trabajo Interno	Deposito	Adquisiciones	N/A	N/A	20,0
		Gestión técnica	N/A	N/A	30,0
	Descanso de personal		2,25	4	9,0
ÁREA TOTAL ZONA					59,0
	Almacenamiento	Bodega	N/A	N/A	9,0
		Telecomunicaciones	N/A	N/A	6,0
		Bombas red hidráulica	N/A	N/A	9,0
		Tanque de agua	N/A	N/A	14,0

Zona de servicios		Cuarto eléctrico	N/A	N/A	6,0
	Enfermería		5,0	3	15,0
	Cafetería		1,19	9	10,7
	Área personal	Baterías de baños	3,0	2	6,0
		Ducha/Vestier	3,0	4	12,0
		Casilleros	N/A	N/A	3,0
	Manejo de residuos	Almacenamiento	N/A	N/A	9,0
		Clasificación	N/A	N/A	9,0
		Evacuación	N/A	N/A	12,0
ÁREA TOTAL ZONA					120,7
TOTAL ÁREA SIN CIRCULACIONES					681,5
CIRCULACIONES				0,3	204,5
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA					886,0

*Nota aclaratoria: Programa de Áreas.
Adaptado: Elaboración propia*

10.3 Organigrama de funciones

En primera instancia se propone un plan general de zonas y su ruta de movilidad correspondiente a la categorización de los usuarios del proyecto de acuerdo a usos.

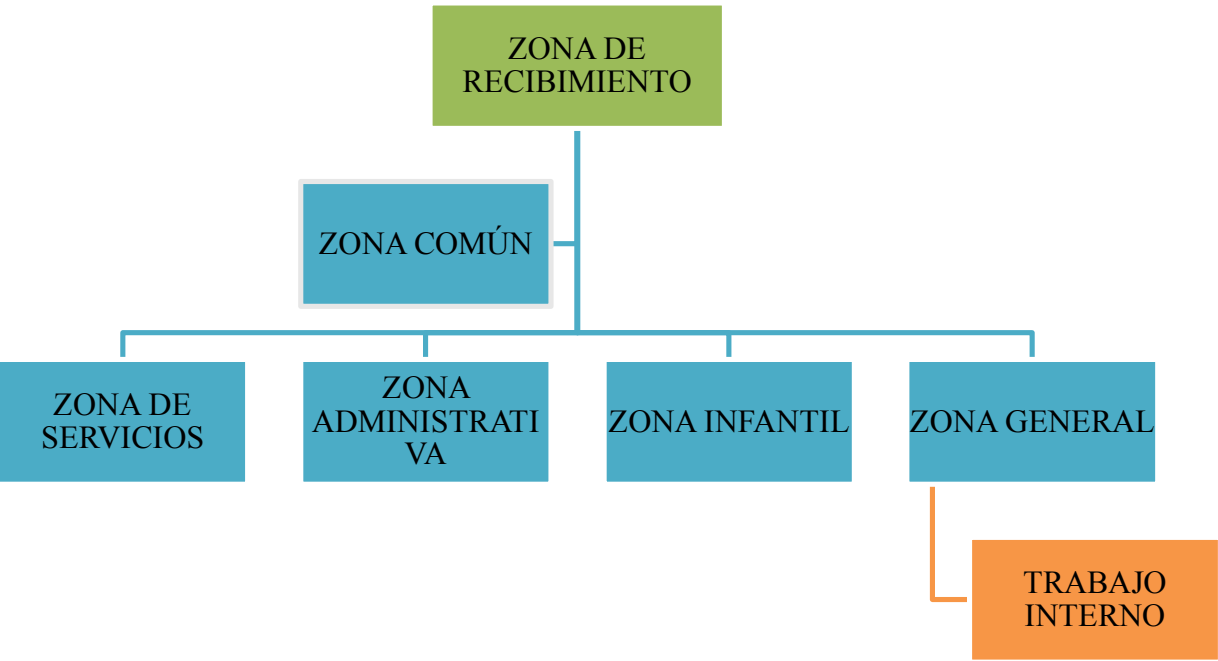


Figura 56. Organigrama general de zonas, propuesta espacial
Adaptado: Elaboración propia

11. Conclusiones

La biblioteca pública que a lo largo de la historia ha representado la posibilidad de adquirir conocimientos e información se ha enfrentado a los cambios sociales con el fin de responder a las necesidades de una comunidad específica. Es por esto que prima su importancia como espacio colectivo y de referencia en la trama urbana de las ciudades y zonas rurales. En el caso específico de Bucaramanga, y en términos generales en el país, se ha abandonado y se dejan de utilizar estos espacios como consecuencia de una incorrecta orientación de los servicios, la desviación de los recursos económicos y el desinterés de los administrativos por realizar cambios e innovaciones en las formas y los medios en que se ofrecen las actividades y el material. La biblioteca es un centro de desarrollo y preparación de niños, jóvenes y adultos.

Se debe incursionar y utilizar de forma apropiada las tecnologías de información para lograr incentivar actividades como la investigación y generación de nuevos conocimientos, intentando concientizar, capacitar y motivar a los usuarios y residentes de la zona, pues el desarrollo intelectual de la sociedad se cimenta en la adquisición de conocimiento y la aplicación de este en el medio de interacción.

12. Bibliografía

- Aschner. J. (2006) *Biblioteca Virgilio Barco: Desaparición de la ciudad, invocación de la Sabana*. Recuperado de <file:///Users/Downloads/Dialnet-BibliotecaVirgilioBarcoDesaparicionDeLaCiudadInvoc-4014159.pdf>
- Ciro. L., Marín J., (2002) *Metodología de la investigación holística*. Uni-pluri/versidad, Vol. 2, No. 3. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/download/12229/11094>
- Colombia, Leyes, Decretos (1997, 7 de Agosto) Ley 397. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=337>
- Colombia, Leyes, Decretos (2010, 15 de Enero) Ley 1379. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38695>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *Encuesta de Consumo cultural*, Informe de Resultados, Bogotá, 2007.
- Departamento Nacional de Planeación, Documento Conpes 3.222, “*Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*”, Bogotá, Ministerio de Cultura, Departamento Nacional de Planeación, 2003.
- Fundación Universitaria de San Gil “*Plan prospectivo Guanentá 2025*”, Gobernación de Santander, República de Colombia, 2010.
- Gallego, A. (2009) *Memorias al congreso 2008 – 2009*. Ministerio de Transporte, República de Colombia.

IFLA. *Sección de bibliotecas Públicas*. El manifiesto IFLA/ UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas. La haya. IFLA. 1995. [Disponible en varios idiomas en <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco.manif.htm>]

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, IMCTB, *Comisión de empalme 2008- 2011*, Bucaramanga, Alcaldía de Bucaramanga, 2012. Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/bucaramangasantandereimct20082011.pdf>

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, Informe de Gestión Cuarto Trimestre 2012. Recuperado de http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/CONTROL_POLITICO_1_CULTURA_2013.pdf

Jaramillo, O., Montoya M., (2000) *Revisión conceptual de la biblioteca pública*. EN. Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol 23 No. 1-2.

Orera, L. (2008) *Reflexiones sobre el concepto de Biblioteca. El futuro en el Mundo de la información*. Universidad de Antioquia, Medellín, Revista Iberoamericana de Bibliotecología, N. 2.

Salazar, Irene. Geografía económica de la región Andina Oriental, Documento de trabajo sobre economía Regional, Cartagena de Indias, Banco de La República, 2010.

Salazar, M. Lugares dentro de lugares, Lugar Re – Compuesto. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/9846/87/lugar_re-compuesto.pdf

Tellez. L (2012). *Breve historia de las bibliotecas públicas en Colombia*. La biblioteca pública vista por el ciudadano común en la ciudad de Bogotá. Universidad de la Salle.